

A/61/10

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2020

# Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

**Sexagésima primera serie de reuniones**

**Ginebra, 21 a 25 de septiembre de 2020**

INFORME GENERAL

*aprobado por las Asambleas*

ÍNDICE

PÁRRAFOS

INTRODUCCIÓN 1 a 5

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 1: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES 6 a 8

Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 9 a 10

Punto 3: ELECCIÓN DE LAS MESAS 11 a 17

Punto 4: INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS   
ASAMBLEAS DE LA OMPI 18 a 19

Punto 5: DECLARACIONES GENERALES 20 a 21

ÓRGANOS RECTORES Y CUESTIONES INSTITUCIONALES

Punto 6 ADMISIÓN DE OBSERVADORES 22 a 35

Punto 7: APROBACIÓN DE ACUERDOS 36

Punto 8: CONVOCACIÓN DE PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE   
SESIONES EN 2021 37 a 79

Punto 9: PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LOS   
PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2021 80

ASUNTOS RELATIVOS AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y A LA SUPERVISIÓN

Punto 10: INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN 81 a 94

Punto 11: INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC) 95 a 108

ASAMBLEAS, TRATADOS Y OTROS ASUNTOS

Punto 12: CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y   
NOMBRES DE DOMINIO 109

Punto 13: SISTEMA DE MADRID 110

Punto 14: SISTEMA DE LA HAYA 111

Punto 15: ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE PARÍS 112

Punto 16: TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A   
LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON   
DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA   
ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH) 113

Punto 17: TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y   
EJECUCIONES AUDIOVISUALES (TRATADO DE BEIJING) 114

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

Punto 18: INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL 115

Punto 19: DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE ADJUNTO   
DE LA JUNTA DE APELACIÓN DE LA OMPI 116

Punto 20 RENOVACIÓN, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, DE LA   
DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS Y   
DE LOS SUBDIRECTORES GENERALES 117

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 21: APROBACIÓN DEL INFORME 118 a 119

Punto 22: CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES 120 a 142

# INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de los debates y decisiones de las siguientes 22 Asambleas y órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo tercer período de sesiones (29.º extraordinario)

2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo primer período de sesiones (17.º extraordinario)

3) Comité de Coordinación de la OMPI, septuagésima octava sesión (51.ª ordinaria)

4) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo sexto período de sesiones (32.º extraordinario)

5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo período de sesiones (56.º ordinario)

6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo período de sesiones (26.º ordinario)

7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, sexagésimo sexto período de sesiones (51.º ordinario)

8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo cuarto período de sesiones (31.º extraordinario)

9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo período de sesiones (18.º extraordinario)

10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo período de sesiones (16.º extraordinario)

11) Asamblea de la Unión de Lisboa, trigésimo séptimo período de sesiones (14.º extraordinario)

12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo período de sesiones (17.º extraordinario)

13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo primer período de sesiones (19.º extraordinario)

14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo segundo período de sesiones (30.º extraordinario)

15) Asamblea de la Unión de Budapest, trigésimo séptimo período de sesiones (17.º extraordinario)

16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo tercer período de sesiones (15.º extraordinario)

17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo período de sesiones (11.º extraordinario)

18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo período de sesiones (11.º extraordinario)

19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], decimonoveno período de sesiones 11.º extraordinario)

20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimotercer período de sesiones (7.º extraordinario).

21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], quinto período de sesiones (5.º ordinario).

22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], primer período de sesiones (1.º ordinario).

reunidos en Ginebra, teniendo lugar las deliberaciones y adoptándose las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas asambleas y demás órganos convocados (denominadas en adelante “la reunión o las reuniones conjuntas” y “las Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

1. Además del presente informe general, se han elaborado informes sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/53/9), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/78/5), la Asamblea de la Unión de París (P/A/56/2), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/54/2), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/40/2), la Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/5/2), y la Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/3). Además, se han preparado informes consolidados de las sesiones de los demás órganos, a saber: la Conferencia de la OMPI (WO/CF/41/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/60/1), la Asamblea de la Unión de Berna (B/A/50/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/66/1), la Asamblea de la Unión de Niza (N/A/40/1), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/37/1), la Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/40/1), la Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/42/1), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/52/1), la Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/37/1), la Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/33/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/20/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/20/1), la Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/19/1) y la Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/13/1).
2. En el documento A/61/INF/1 Rev. figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 21 de septiembre de 2020.
3. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento A/61/1) estuvieron presididas por las siguientes personas:

| Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 21 y 22 | Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General de la OMPI |
| --- | --- |
| Puntos 7, 9, 18, 19 y 20 | Sra Zsuzsanna Horváth, embajadora (Hungría), presidenta del Comité de Coordinación de la OMPI |
| Punto 13 | Sr. Philippe Cadre (Francia), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Madrid |
| Punto 14 | Sr. Jan Walter (Reino Unido), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de La Haya |
| Punto 15 | Sr. Abdulaziz Mohammed Alswailem (Arabia Saudita), presidente de la Asamblea de la Unión de París |
| Punto 16 | Sr. Santiago Cevallos (Ecuador), presidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech |

| Punto 17 | Sr. Yan Xiaohong (China), presidente de la Asamblea del Tratado de Beijing |
| --- | --- |

1. El orden del día aprobado y la lista de participantes figuran en los documentos A/61/1, A/61/2 y A/61/INF/5, respectivamente.

## PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. La sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry.
2. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General de la OMPI.
3. A continuación, consta la declaración de apertura del presidente:

“Sr. Francis Gurry,

Sr. Daren Tang,

excelencias,

señoras y caballeros,

jefes de delegaciones,

estimados colegas,

miembros de la Secretaría:

Tengo el agrado de anunciar la apertura de la sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, y les doy la bienvenida a todos ustedes y a quienes siguen la reunión a distancia.

Hace un año fui elegido para presidir la Asamblea General y deseo aprovechar la oportunidad para reiterar mi agradecimiento a todos los Estados miembros por la confianza que han depositado en el Reino de Marruecos. Somos el primer Estado árabe y el segundo Estado africano que goza de tal privilegio desde la creación de la OMPI. Asimismo, he de decir que deseábamos asumir este papel para contribuir al fortalecimiento de la labor multilateral porque estamos convencidos de que dicha labor es fundamental para la diplomacia marroquí, tanto en lo que respecta a la elaboración de políticas como a su aplicación. Se trata de la manera más eficaz de hacer frente a los problemas sociales y sanitarios y, de hecho, a los retos científicos a los que nos enfrentamos, que ocupan un lugar prominente en la labor de esta Organización.

Excelencias, señoras y señores, esta serie de reuniones se inicia en circunstancias sin precedentes debido a la pandemia de COVID-19, pero los Estados miembros han demostrado su empeño en seguir esforzándose al máximo para que las reuniones y órganos esenciales de esta Organización prosigan su labor con éxito. Somos plenamente conscientes de la creciente importancia de esta Organización, que está en el primer plano en lo concerniente a los asuntos científicos, culturales y económicos.

Gracias al empeño común por superar las consecuencias de esta crisis sanitaria y de hallar soluciones innovadoras, hemos logrado celebrar elecciones, dirigidas por el representante permanente de Francia en Ginebra, que ejerció de presidente del Comité de Coordinación de la OMPI. Como resultado de ello, se ha elegido un nuevo director general. La labor del PBC también ha resultado satisfactoria. Ha estado dirigida con gran éxito por el representante permanente de Túnez en calidad de presidente. En el día de hoy, quisiera reiterar una vez más el compromiso que hemos asumido de celebrar la Asamblea General de conformidad con el calendario establecido en los últimos meses.

Se han celebrado debates sobre la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General durante los primeros meses del año próximo, lo que pone de manifiesto el compromiso de los Estados miembros con el diálogo constructivo. Los Estados miembros desean aprovechar todas las oportunidades posibles para velar por que la Organización continúe con su programa de trabajo y se ocupe de algunas cuestiones pendientes a las que los Estados miembros otorgan una importancia considerable. Esta serie de reuniones es el resultado de muchos esfuerzos de los Estados miembros, de los coordinadores, de los grupos regionales, de los esfuerzos del director general y de su equipo y de los de la Secretaría, que han trabajado incansablemente para preparar la labor de estas Asambleas. Deseo agradecerles a todos ellos su trabajo y sus contribuciones constructivas, que nos han permitido tener un orden del día equilibrado. Teniendo en cuenta el interés de todos los grupos regionales, estoy convencido de que gracias a ello podremos avanzar sin problemas en la labor de las Asambleas. Invito a todos los participantes a que den muestras de gran flexibilidad, teniendo en cuenta sobre todo las circunstancias excepcionales a las que nos enfrentamos. La salud y la seguridad de todos, por supuesto, siguen siendo lo más importante tanto para mí como para la Secretaría. Se han adoptado todas las medidas pertinentes para respetar las medidas de salud y seguridad que debemos cumplir en la actualidad. Las autoridades suizas han velado por que cumplamos todas las medidas de distanciamiento social, uso de mascarillas y anuncio de cualquier síntoma. La Secretaría anunciará las medidas pertinentes a su debido tiempo. El éxito de nuestra labor depende de nuestra cooperación y es importante contar con todos nuestros esfuerzos para garantizar la salud y la seguridad de todos.

Las Asambleas del presente año se celebran al final de dos mandatos del director general Francis Gurry. Durante los últimos 12 años, el Sr. Gurry ha trabajado incansablemente para guiar el trabajo de esta Organización y esta será la culminación de su labor.

Asimismo, damos la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang y le deseamos mucho éxito en este nuevo ciclo.

También deseo expresar mis condolencias a todas las familias y miembros de la Secretaría que puedan haber sido afectados por el coronavirus. Les invito a guardar un minuto de silencio.

Gracias.”

## PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Los debates se basaron en el documento A/61/1 Prov. 2.
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día en la forma propuesta en el documento A/61/1 Prov. 2 (al que en el presente documento se le denominará “el orden del día consolidado”).

## PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## ELECCIÓN DE LAS MESAS

1. Los debates se basaron en el documento A/61/INF/1 Rev.
2. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico anunció que los únicos integrantes de las mesas que se van a elegir son un presidente y dos vicepresidentes, respectivamente, para el Comité de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París, el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna y la Asamblea del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. Recordó que este año, de conformidad con el artículo 3.2)a) del Reglamento interno del Comité de Coordinación de la OMPI, el presidente y el vicepresidente segundo de la Mesa del mencionado Comité serán elegidos de entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de París, y el vicepresidente primero de entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. El consejero jurídico anunció también que la Asamblea del Tratado de Beijing celebrará su período inaugural de sesiones, tras la entrada en vigor del Tratado en cuestión el pasado 28 de abril de 2020. Dado que la Asamblea General de la OMPI, así como las demás Asambleas de los Estados miembros de la Organización, están celebrando períodos extraordinarios de sesiones en 2020, los integrantes de las mesas que las presiden están cumpliendo el segundo año de sus respectivos mandatos. A fin de que la elección de los miembros de la Mesa de la Asamblea del Tratado de Beijing se atenga al mismo ciclo que el de las demás Asambleas, el Reglamento propuesto para ser adoptado por la Asamblea del Tratado de Beijing prevé que en el período inaugural de sesiones el presidente y los vicepresidentes sean elegidos, a título excepcional, por un período de un año, hasta el próximo período ordinario de sesiones de 2021, pero sin incluir dicho período. A partir de 2021, y de manera constante, el presidente y los vicepresidentes de la Asamblea del Tratado de Beijing ejercerán un mandato de dos años, de modo que la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea del Tratado de Beijing se ajuste a la de los demás órganos de la OMPI. El consejero jurídico señaló que, como de costumbre, los integrantes de las mesas del Comité de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París y el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna han sido nombrados por un período de un año. A continuación anunció que, tras las consultas oficiosas mantenidas con los coordinadores de los grupos, y en espera de que se realicen nuevas consultas con las delegaciones sobre los demás puestos vacantes en las mesas, se ha llegado a un consenso para elegir a los integrantes de los siguientes puestos: el presidente y los dos vicepresidentes del Comité de Coordinación de la OMPI, el presidente del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, así como el presidente y el vicepresidente primero de la Asamblea del Tratado de Beijing. El consejero jurídico alentó a las delegaciones a que prosigan las consultas sobre los puestos que todavía siguen vacantes en las mesas y a volver a examinar la cuestión según corresponda.
3. En relación con este punto del orden del día, el presidente dijo que, tal como ha indicado el consejero jurídico, existe consenso entre las delegaciones sobre las candidaturas que este acaba de presentar. El presidente observó que es necesario presentar más candidaturas y celebrar más consultas para cubrir los restantes puestos vacantes de las mesas, y propuso que los Estados miembros respalden las candidaturas sobre las que se ha alcanzado el consenso. Por consiguiente, pidió a las delegaciones que, entre tanto, prosigan las consultas sobre las candidaturas restantes e informen al consejero jurídico al respecto.
4. Al no haber objeciones, el presidente dio por aprobada la elección de los candidatos propuestos y anunció que la reunión volverá a examinar ese punto del orden del día con posterioridad.
5. Volviendo al punto del orden del día, el consejero jurídico confirmó que los Estados miembros han llegado a un consenso sobre la elección del presidente del Comité Ejecutivo de la Unión de París.
6. Las siguientes personas fueron elegidas para integrar las mesas que figuran a continuación:

Comité de Coordinación de la OMPI

Presidenta: Sra. Zsuzsanna Horváth (Hungría)

Vicepresidente: Sr. Alfredo Suescum (Panamá)

Vicepresidenta: Sra. Mercy Kainobwisho (Uganda)

Comité Ejecutivo de la Unión de París

Presidente: Sr. Martín Correa (Chile)

Comité Ejecutivo de la Unión de Berna

Presidenta: Sra. Amina Smaila (Nigeria)

Asamblea del Tratado de Beijing

Presidente: Sr. Yan Xiaohong (China) (China)

Vicepresidenta: Diana Hasbun (El Salvador)

1. En el documento A/61/INF/2 figura la lista de los integrantes de las Mesas de las Asambleas y demás órganos.

## PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

1. A continuación, consta el discurso del director general:

“Excelentísimo Sr. Omar Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI;

Sr. Daren Tang, director general electo;

Excelentísimos señores y señoras, representantes permanentes y embajadores;

Distinguidos delegados:

Junto al presidente de la Asamblea General de la OMPI, es para mí un gran placer dar la más cordial bienvenida a todas las delegaciones a las Asambleas de 2020, que se celebran en las difíciles e inusuales circunstancias de la pandemia de COVID-19.

Doy las gracias a las delegaciones que han podido desplazarse para estar presentes en persona, así como a las que se conectarán a distancia para participar en las reuniones desde varias partes del mundo.

Me satisface mucho que el Sr. Daren Tang, director general electo, se haya unido a nosotros en la sesión de apertura. Como todos ustedes saben, Daren Tang asumirá el cargo de director general la semana que viene, tras meses de dedicada preparación desde que fue designado en mayo. Le deseo todos los éxitos posibles en su mandato, que estoy seguro será excepcional y llevará a la Organización hacia adelante en todos los sentidos.

Quiero dar las gracias al presidente de la Asamblea General, embajador Omar Zniber, por la esmerada atención que presta a la Organización y la ardua labor realizada en los últimos doce meses en las numerosas reuniones y consultas que ha dirigido para garantizar que las presentes reuniones de las Asambleas puedan celebrarse y lograr lo que sea posible en las restrictivas y difíciles condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

Asimismo, quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias al presidente saliente del Comité de Coordinación de la OMPI, embajador François Rivasseau, de Francia, y felicitarlo por haber llevado a buen puerto el proceso de nominación del nuevo director general. Doy las gracias también a los numerosos presidentes de los demás órganos, comités y grupos de trabajo de la Organización, por su enorme esfuerzo y dedicación para llevar adelante la labor de la Organización.

Permítanme ahora abordar los asuntos que están sobre el tapete de las Asambleas. Como dejaré mi cargo dentro de diez días, me gustaría comenzar con unas palabras sobre los progresos realizados por la Organización en los últimos 12 años. Luego me referiré brevemente al impacto de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Organización y, terminaré exponiendo una o dos consideraciones de carácter más general.

En lo que respecta a los 12 años transcurridos, debo decir que una constante en mi vida es que, cuando estoy a punto de acabar un trabajo es cuando me siento por primera vez cualificado para empezarlo. Es obvio que a ningún empleador le gusta oír eso. Pero pese a ese inconveniente, la Organización ha sido capaz de prosperar y progresar en los últimos 12 años. He preparado un informe escrito muy detallado sobre todos los avances de la Organización, que está disponible a la salida de la sala de reuniones. No voy a entrar en detalles aquí, pero creo que todos los interesados y los numerosos contribuyentes a las actividades de la Organización, comenzando por los Estados miembros, tienen motivos para estar satisfechos con los avances que la Organización ha logrado como resultado del esfuerzo colectivo.

Ha sido un período de crecimiento y expansión que puede medirse por varios indicadores. Los sistemas mundiales de propiedad intelectual de la Organización han ampliado su alcance geográfico y aumentado considerablemente su base de usuarios en todo el mundo. Se ha logrado una aceptación sin precedentes de los tratados administrados por la Organización, con más de 400 nuevas adhesiones, la mayoría de las cuales proceden de países en desarrollo y países menos adelantados. Se han adoptado dos nuevos tratados, los tratados de Beijing y de Marrakech, que han entrado en vigor. Un tercero, el Arreglo de Lisboa, ha sido revisado sustancialmente y fruto de esa revisión ha entrado en vigor el Acta de Ginebra.

La situación financiera de la Organización ha sido próspera, con superávits constantes que le han permitido estar libre de deudas y acumular activos netos, que ahora ascienden a unos 364 millones de francos suizos, por encima del nivel fijado como objetivo por los Estados miembros. Al mismo tiempo se han mantenido constantes las tasas de los sistemas mundiales de propiedad intelectual, que son la fuente de los ingresos de la Organización.

Se ha incorporado la dimensión de desarrollo, y la Agenda para el Desarrollo ha pasado de una serie de recomendaciones a iniciativas concretas emprendidas en muchos ámbitos. Además, hemos forjado alianzas fructíferas entre los sectores público y privado, que contribuyen de diversas maneras a la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Hemos añadido nuevos programas y servicios, como plataformas de TI y bases de datos, que han sido bien recibidos en todo el mundo, así como análisis económicos, el Índice Mundial de Innovación y análisis estadísticos y de datos.

Hemos renovado el recinto de la OMPI, con la construcción de dos grandes edificios, entregados a tiempo y conforme al presupuesto previsto.

Además, la Organización ha apostado por la transformación digital, y los servicios que presta de cara al exterior funcionan en plataformas electrónicas y todos los procedimientos administrativos y de gestión están digitalizados.

El año 2020 ha sido un año problemático para todo el mundo, como todos sabemos, y la pandemia de COVID-19 ha traído consigo el sufrimiento generalizado y la disrupción económica y social. En el caso de la OMPI, en términos generales, hasta la fecha las repercusiones negativas han sido limitadas. Gracias a la adopción de la transformación digital, durante el confinamiento los servicios mundiales de PI han podido seguir funcionando a niveles cercanos al máximo haciendo uso del teletrabajo. Las dos esferas que han resultado afectadas negativamente son las reuniones y comités de carácter normativo, en general, y la cooperación para el desarrollo, las cuales han sufrido evidentemente las consecuencias de las restricciones de viajes y las medidas de distanciamiento social. Mis colegas han puesto enorme empeño en que se mantengan las comunicaciones con los Estados miembros en todo el mundo a fin de mitigar las repercusiones negativas. Sin embargo, se ha reducido la capacidad operativa plena en esos ámbitos.

En cambio, hasta este preciso momento, la posición financiera de la Organización no se ha visto afectada negativamente. En los primeros ocho meses de 2020 hemos obtenido un sólido superávit, como consecuencia del omnipresente desempeño de nuestros sistemas mundiales de PI, que han puesto de manifiesto una resiliencia notable, habiéndose producido el aumento de la demanda en el marco del PCT, la principal fuente de ingresos, y una reducción no demasiado pronunciada en los demás sistemas. Aunque sabemos que la incidencia de las recesiones económicas no suele notarse de inmediato en el PCT debido a que las solicitudes internacionales presentadas en el marco del PCT reflejan normalmente la actividad existente a nivel nacional el año anterior, los resultados positivos y la resiliencia observados en términos generales resultan no obstante sorprendentes en cierto modo.

Si bien resulta evidente la importancia fundamental que entraña para la planificación, la presupuestación y la gestión comprender la evolución de la demanda de nuestros sistemas mundiales de PI a lo largo de los meses y años venideros, en esta etapa no haríamos sino especular si tratáramos de explicar lo que está ocurriendo. Estamos en estrecho contacto con los países de los que proceden la mayor parte de las solicitudes de títulos de PI. La situación existente en esos países no es distinta de la que experimentamos nosotros en este momento. Hemos considerado varios factores que podrían explicar lo que sucede, aunque, como he dicho, a día de hoy se trata de meras especulaciones.

Un factor que ha tenerse en cuenta es que, en el curso de los diez últimos años, las solicitudes de títulos de PI han crecido de manera sistemática por encima de la economía mundial. Por lo tanto, quizá no resulte sorprendente que experimenten una disminución menos acusada que la de la economía mundial como consecuencia de la recesión, poniendo de manifiesto la importancia que desde los ámbitos económicos y de políticas se otorga en general a la tecnología en cuanto que fuente de ventajas competitivas y crecimiento. Igualmente, quizá tengan algo que ver con ello los cambios que se han producido en la composición geográfica de las fuentes principales de la demanda de solicitudes internacionales de títulos de PI. Asia ha experimentado un auge en el porcentaje relativo de solicitudes presentadas, y actualmente más del 50% de las solicitudes PCT proceden de dicha región. Los datos preliminares recabados en el primer semestre de 2020 indican un acusado aumento de las solicitudes PCT procedentes de China, que viene a añadirse a lo que ya era el volumen más grande de solicitudes PCT procedentes de un solo país.

A pesar del desempeño relativamente satisfactorio de 2020, es necesario no bajar la guardia. Difícilmente podemos imaginar que la Organización atravesará indemne el 2021, pero nos hallamos en una posición financiera sólida para capear el temporal.

En lo que atañe a la gestión y a las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia de COVID-19, cabe observar que el teletrabajo ha funcionado satisfactoriamente y que es probable que se convierta en un elemento permanente del panorama de gestión de los recursos humanos. El 80% de los casi 1.000 funcionarios que han regresado al lugar de trabajo han escogido el teletrabajo como opción, lo cual les permite trabajar a distancia tres días por semana, como parte del proceso de reintegración al lugar de trabajo. Tendrán que efectuarse numerosos ajustes en la gestión y los aspectos normativos si esta opción pasa a formar verdaderamente parte de la nueva realidad.

En lo concerniente a la programación, a mi modo de ver, la persistencia de la crisis exige que los Estados miembros adopten un nuevo enfoque respecto de las reuniones. Quizá sea necesario invertir en plataformas virtuales más eficaces, prestar mayor atención a los preparativos y a los debates que preceden a la celebración de las reuniones y, en último término, retocar algunos procedimientos. Esta tendencia ha encontrado cierta resistencia, pero tenemos que considerar detenidamente cuánto tiempo ha de pasar hasta que se levanten las medidas adoptadas en relación con los viajes y la salud nacional de modo que sea posible viajar a Ginebra sin restricciones desde todos los puntos del globo para asistir a las reuniones. Es posible que transcurra mucho tiempo a ese respecto. En espera de ello, la agenda normativa sigue estancada en muchos aspectos, mientras la tecnología continúa avanzando a velocidad creciente, planteando inevitablemente cuestiones problemáticas que exigen nuestra atención.

Permítanme hacer ahora una o dos observaciones de naturaleza más general. Está claro que la tecnología y, sobre todo, Internet y las plataformas, modelos de negocios y empresas basadas en la red, han conectado el mundo de maneras que resultan completamente diferentes a cualquier cosa que hayamos visto antes. En 2020, alrededor de 3.500 millones de personas usan teléfonos inteligentes en todo el mundo. Alrededor de 4 mil millones de personas utilizan el correo electrónico y todos los días se envían en todo el mundo cerca de 306.000 millones de correos electrónicos, el 55% de los cuales, por cierto, son correos basura. Las aplicaciones mundiales de mensajería móvil experimentan volúmenes de tráfico similares. Hay unos dos mil millones de usuarios activos de *WhatsApp* y 1.200 millones de usuarios de *WeChat*. Facebook cuenta mensualmente con unos 2.700 millones de usuarios activos. Podría multiplicar los ejemplos y extender los indicadores a otros ámbitos que ponen de manifiesto la interconexión de la vida económica, social y cultural en todo el mundo. No hay duda alguna de que el mundo está más interconectado, y de que probablemente sea más abierto y transparente, que nunca.

Sin embargo, existe una corriente que fluye en sentido contrario al desarrollo de las conexiones. Se observan cada vez más señales de enclaustramiento en el mundo. La inversión extranjera directa ha caído en picado, el proteccionismo ha cobrado vigor, se están desmantelando o reorganizando las cadenas globales de valor y se han endurecido las condiciones de inspección de las inversiones extranjeras. No se trata de fenómenos ocasionados por la pandemia de COVID-19, sino que surgieron antes de que esta hiciera aparición. Claro que, por supuesto, las medidas de restricción necesarias para la gestión de la crisis sanitaria han precipitado su eclosión.

Así pues, nos hallamos en una coyuntura en la que la lógica de los avances tecnológicos mide sus fuerzas con los vaivenes de la política en un contexto de corte geopolítico. De lo aprendido a lo largo de la historia, me sorprendería que, a largo plazo, no prevaleciera la tecnología. Pocos son los ejemplos, si los hay, en los que se ha invertido la marcha de una tecnología esencial que ha arraigado en el tejido económico, social y cultural de las sociedades.

El enfrentamiento de estas dos tendencias presenta numerosos riesgos, que van del distanciamiento entre los pueblos y los gobiernos a la disrupción de la vida económica y social. Habida cuenta del carácter global de las dos tendencias, solo hay al parecer una única manera de encauzarlas hacia una confluencia pacífica. La solución reside en la cooperación internacional de carácter mundial o, dicho de otro modo, el multilateralismo.

Todos somos conscientes de que, por desgracia, el deseo o la capacidad de llevar a cabo ese tipo de intervención multilateral están disminuidos en este momento. Restaurar ese deseo, acompañado de los inevitables cambios estructurales que traiga consigo, es uno de los retos más importantes que afrontará el mundo en los próximos años y decenios. No voy a ponerme a describir la empresa excepcionalmente compleja que implica esa tarea de restauración. Basta con decir que es ardua y prolongada y que los riesgos de fracasar en ella nos llevan a aguas desconocidas y peligrosas. La tarea abarca casi todas las dimensiones de la política, incluida la seguridad, las libertades personales y políticas, la supervisión del mercado y la competencia, la administración fiscal, la integridad de la información y los datos y la gestión de la vida social y cultural.

La propiedad intelectual forma parte intrínseca de esos retos políticos. Históricamente ha sido un vector de conexiones internacionales, un medio de intercambiar y consumir activos intelectuales y culturales. En los dos últimos decenios hemos visto surgir mercados o audiencias mundiales de obras musicales, audiovisuales y literarias, publicaciones científicas y tecnologías basadas en diferentes modelos de negocios, la mayoría de los cuales se basan en la conectividad digital. El proceso de ajuste al nuevo mundo que se ha forjado, y se está forjando, siguiendo el rumbo de la tecnología es extraordinariamente complejo y difícil y requiere la buena voluntad de todos los Estados miembros. Albergo la esperanza de que, en el pequeño mundo de la propiedad intelectual, la OMPI siga contribuyendo a ese ajuste.

Deseo ahora expresar mi gratitud a las numerosas personas que me han prestado apoyo y asistencia en los 12 últimos años. En primer lugar, agradezco a los Estados miembros su participación activa y su apoyo a la Organización y, especialmente, su tolerancia ante las inevitables imperfecciones. Doy las gracias, sobre todo, al Gobierno de Australia por haberme nominado al puesto de director general y por su apoyo a lo largo de los años.

Doy las gracias a todos los miembros del personal. En la OMPI tenemos la suerte de contar con unos funcionarios de gran talento y profesionalidad que han respondido con nota alta a los muchos desafíos y cambios que traen consigo la reforma y la transformación digital. En particular, doy las gracias al equipo directivo, a los cuatro directores generales adjuntos, Sylvie Forbin, Mario Matus, John Sandage y Binying Wang, a los cuatro subdirectores generales, Minelik Getahun, Naresh Prasad, Ambi Sundaram y Yo Takagi, al consejero jurídico, Frits Bontekoe, y a la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, Cornelia Moussa. Todos ellos han hecho contribuciones sobresalientes y han dirigido sus sectores con dedicación y aplomo, logrando que avancen en una dirección sumamente positiva. Debo mencionar especialmente a aquellos de entre ellos que me han acompañado durante todo este periplo de 12 años, Binying Wang, Naresh Prasad, Ambi Sundaram y Yo Takagi. De ellos, Naresh Prasad es probablemente el que más ha tenido que sufrir debido a sus funciones de jefe de Gabinete. Doce años es mucho tiempo para soportar a alguien y les estoy profundamente agradecido por su perseverancia, tolerancia e indulgencia. Ellos, como los otros miembros del equipo directivo superior, han prestado un apoyo inmenso.

Permítanme que mencione a cuatro personas que han tenido que padecer más que el resto las incomodidades derivadas de la labor de apoyo, a saber, mis asistentas, Christine Collard, Cécile Müller, Tatiana Narciss y Marie‑Antoine Rideau. Dos de ellas han trabajado conmigo durante 25 años. No habría podido llevar a cabo mis tareas sin su apoyo, tan esmerado como profesional.

En la actualidad, la OMPI es una organización bastante grande que depende de muchos proveedores de servicios externos, especialmente en los ámbitos de la seguridad, la limpieza, los idiomas, las TI y la restauración. Estos proveedores de servicios forman parte de la Organización y de sus logros. Han efectuado importantes contribuciones en su labor y les doy las gracias a todos.

Asimismo, doy las gracias a las organizaciones no gubernamentales del sector privado, de los distintos ámbitos profesionales y de la sociedad civil que han seguido, apoyado y orientado la labor de la Organización. Su contribución es cada vez más importante para obtener buenos resultados.

Ha sido un privilegio poder desempeñar la función de director general. Ahora bien, el mayor privilegio de todos ha sido poder conocer a tantas personas procedentes de muy diversos ámbitos y condiciones. Esa circunstancia me ha brindado la oportunidad de disfrutar de la riqueza y diversidad del mundo y de comprender que todos los seres humanos compartimos un patrimonio, una experiencia y una identidad comunes.”

1. A continuación consta el discurso del director general electo:

“Presidente de la Asamblea General,

Excelentísimo Sr. Omar Zniber;

Director general, Sr. Francis Gurry;

Excelentísimos señores y señoras:

Distinguidos delegados y delegadas;

Estimados colegas:

Es realmente un privilegio para mí pronunciar unas palabras ante todos ustedes hoy. Y aprovecho esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento al embajador Zniber, presidente de la Asamblea General.

El 8 de mayo, cuando este augusto órgano me designó nuevo director general de la OMPI, tuve la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General, a los Estados miembros y a todas las partes interesadas de nuestra Organización, para expresar el profundo honor que sentía. En esa misma ocasión, presenté una hoja de ruta que tengo en mente para guiar el camino común que emprenderemos juntos. Hoy quisiera simplemente reiterar mi profundo agradecimiento a todos los Estados miembros por la confianza y la fe que han depositado en mí. Pueden contar conmigo para colaborar estrechamente con todos ustedes en los años venideros.

Cabe reiterar que en los últimos meses he recibido un asesoramiento, una ayuda y un apoyo inestimables tanto del embajador Zniber como del presidente del Comité de Coordinación, embajador François Rivasseau. Muchas gracias a ambos.

Al director general, a Francis, me gustaría dejar constancia de mi gran admiración por los resultados estelares que ha logrado en los últimos doce años y por toda una vida dedicada al avance de la misión de la OMPI. Gracias a su liderazgo y a la dedicación de mis futuros colegas de la OMPI, esta Organización es profundamente respetada y altamente valorada. El futuro es muy prometedor gracias a los cimientos que usted ha sentado, y estoy deseando continuar su destacada labor al iniciarse un nuevo capítulo de la OMPI. Estoy seguro de que todos se sumarán a mí para transmitirle los más sinceros deseos de éxito en las muchas actividades que emprenda en el futuro.

También quiero destacar el hecho de que, a pesar de las numerosas limitaciones y perturbaciones debidas a la crisis actual, la transición de los últimos meses ha sido para mí fluida y sin contratiempos. A este respecto, el mérito es del director general y su equipo, y aguardo con impaciencia el inicio de mi labor el 1 de octubre con todos los miembros y los colegas de la OMPI.

Distinguidos delegados y delegadas: para concluir, permítanme desearles mucho éxito en las deliberaciones de los próximos días.”

## PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 112 Estados, 3 organizaciones intergubernamentales y 12 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría , India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Viet Nam, Zimbabwe, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), *Consortium for Common Food Names* (CCFN), *Center for International Intellectual Property Studies* (CEIPI), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), *Electronic Information for Libraries* (EIFL), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), *Health and Environment Program* (HEP), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), *International Intellectual Property Commercialization Council Limited* (IIPCC), *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) y *Knowledge Ecology International* (KEI).
2. Las declaraciones relativas a este punto del orden del día constan en el Anexo.

## PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## ADMISIÓN DE OBSERVADORES

1. Los debates se basaron en el documento A/61/3.
2. El presidente informó de que está celebrando consultas con los coordinadores regionales sobre este punto del orden del día y propuso volver a examinarlo más adelante.
3. Cuando se reanudaron los debates en torno a este punto del orden del día, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/61/3 y recordó que se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI a examinar las candidaturas de una organización intergubernamental, siete organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y cuatro ONG nacionales, enumeradas en el párrafo 4 del citado documento, para que se les conceda la condición de observadores en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. El consejero jurídico señaló que, en relación con las cuatro ONG nacionales y de acuerdo con los principios aplicables a las ONG nacionales adoptados por los Estados miembros, la Secretaría ha celebrado consultas con los Estados miembros de donde estas son originarias con anterioridad a la presentación de las candidaturas a las Asambleas. En este sentido, confirmó que se ha obtenido el acuerdo necesario respecto de las cuatro solicitudes en cuestión.
4. La delegación de China agradeció al presidente y a las partes interesadas que en los últimos dos días hayan celebrado importantes consultas oficiosas con su delegación. En ese sentido, saludó las constructivas consultas mantenidas en relación con la solicitud presentada por una de las ONG internacionales para obtener la condición de observador en la OMPI. La delegación pidió a la Asamblea que suspenda el debate relativo a la solicitud presentada por la Fundación Wikimedia para que se le conceda la mencionada condición de observador. De conformidad con los criterios de admisión y los procedimientos para obtener la condición de observador en la OMPI, una ONG internacional debe dar la cifra total y presentar una lista de sus grupos o miembros nacionales, indicando su país de origen. En sus documentos de solicitud, la Fundación Wikimedia declara no que no tiene organizaciones miembros, sino que está afiliada a 124 grupos de usuarios, 39 capítulos geográficos y dos organizaciones temáticas. No obstante, según se explica en su página de Wikipedia, la Fundación Wikimedia comenzó a reconocer capítulos y organizaciones temáticas en 2004. Cada vez que se reconoce un capítulo o una organización temática, dicho reconocimiento es aprobado por la Junta Directiva de la Fundación y se firma un acuerdo de capítulo o de organización temática de Wikimedia. En octubre de 2015, la Fundación había reconocido 41 capítulos y organizaciones temáticas, una de las cuales era Wikimedia Taiwán, establecida en la provincia china de Taiwán. La descripción de la Fundación Wikimedia que se ofrece en el sitio web de Wikimedia es evidentemente incompatible con los documentos de solicitud presentados por la propia Fundación a la Asamblea para su examen, por lo que se hace necesaria una aclaración. Por otro lado, China ha detectado en los sitios web afiliados a la Fundación una gran cantidad de desinformación y contenidos que violan el principio de una sola China, lo que contradice la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la coherente postura que mantiene la OMPI en las cuestiones relativas a Taiwán. La delegación expresó serias preocupaciones en relación con esa práctica. Existen razones para creer que la mencionada Fundación ha estado llevando a cabo, a través de sus organizaciones miembros, actividades políticas que podrían socavar la soberanía y la integridad territorial del Estado. En consecuencia, no es apropiado que la citada Fundación actúe como observador en esta Organización profesional. La delegación subrayó que el orden del día de la presente serie de reuniones se ha condensado como consecuencia de las especiales circunstancias en las que se celebran las Asambleas. En general, no se han incluido puntos del orden del día que sean complicados y que requieran amplias consultas. La delegación se mostró de acuerdo con esa forma de proceder, y manifestó la esperanza de que se siga aplicando el mismo principio durante el examen de todos los puntos del orden del día de la presente serie de reuniones. Recordó además que la Organización ha defendido siempre el principio del consenso en el debate y la adopción de decisiones sobre los distintos puntos del orden del día, incluidos los debates sobre la admisión de observadores. La delegación puso de relieve que ese es el principio que se ha aplicado en el pasado. Por consiguiente, trasladó a las Asambleas de la OMPI la petición de que se suspenda el debate sobre la solicitud de admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador, a fin de que esta pueda aclarar las cuestiones relativas a sus organizaciones miembros y sus posiciones en relación con Taiwán.
5. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/61/3 y se declaró dispuesta a aprobar todas las solicitudes que figuran en el mismo. En el párrafo 4 del documento se exponen todas las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador que se han recibido, y se incluye la información necesaria. Desde el punto de vista del Grupo, esa información tiene por objeto permitir el examen y el posterior otorgamiento de la condición de observador. El Grupo entiende que las solicitudes publicadas han cumplido todos los procedimientos debidos. Asimismo, entiende que todas las organizaciones enumeradas en el documento de trabajo cumplen los criterios de admisión y los procedimientos para solicitar la condición de observador en la OMPI, conforme a lo que establece la OMPI en su sitio web, pues de lo contrario la Secretaría no habría publicado sus solicitudes. La delegación dijo que, de no ser así, solicitará una aclaración al consejero jurídico. Asimismo, señaló que las organizaciones observadoras aportan conocimientos técnicos e ideas a los órganos de la OMPI. Es una práctica habitual en la Organización acoger con agrado la participación de un amplio abanico de ONG, organizaciones intergubernamentales, agrupaciones sectoriales y otras partes interesadas en los procesos de consulta y los debates relativos a cuestiones de actualidad en materia de PI. Esta práctica forma parte del talante transparente e inclusivo de la OMPI, al que el Grupo B da un gran valor. El Grupo B no tiene conocimiento de ninguna información que haga pensar que alguna de las organizaciones enumeradas en el documento no pueda realizar aportaciones valiosas a las deliberaciones sobre cuestiones de actualidad en materia de PI. Por consiguiente, el Grupo instó a la aprobación de la lista completa de solicitudes de reconocimiento de la condición de observador ante las Asambleas que figura en el documento A/61/3.
6. La delegación del Pakistán expresó la opinión de que las reservas formuladas por la delegación de China merecen atención y que es importante disponer de más información sobre el procedimiento y sobre el proceso de solicitud. Teniendo en cuenta las singulares circunstancias creadas por la COVID y en vista de que no hay consenso sobre la cuestión, pide que se aplace la decisión sobre este punto del orden del día en lo que respecta a una ONG en particular.
7. La delegación de los Estados Unidos de América manifestó su apoyo a la declaración formulada por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y a la lista completa de solicitudes de admisión como observador que figura en el documento A/61/3. A su juicio, todas las organizaciones solicitantes de la lista cumplen los requisitos solicitados por la OMPI, ya que de lo contrario la Secretaría no habría publicado sus solicitudes. La delegación manifestó su preocupación por el hecho de que una pregunta de última hora sobre la lista de observadores no deja margen para que los candidatos a observadores puedan responder a posibles malentendidos sobre su solicitud. En relación con la solicitud de la Fundación Wikimedia, en concreto, la delegación señaló que dicha ONG internacional se asemeja a muchas otras ONG que tienen opiniones sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y que ya han sido aceptadas como observadoras de la OMPI. El solicitante ya ha demostrado previamente su interés en el ámbito de la PI y su vinculación con la labor de la OMPI; por ejemplo, realizó aportaciones a la conversación organizada por la OMPI sobre la inteligencia artificial (IA) y la PI, en respuesta a la demanda de contribuciones por parte del público. Asimismo, la Fundación utiliza con frecuencia los servicios de arbitraje y mediación de la OMPI. La delegación hizo notar que los observadores tienen por objeto enriquecer los debates y aportar puntos de vista que estén vinculados a las actividades y los objetivos de la OMPI y que puedan contribuir a promoverlos. De acuerdo con la información de que dispone, no hay razón para pensar que el solicitante no pueda contribuir a las reuniones, consultas y debates sobre cuestiones de actualidad en materia de PI. Por consiguiente, la delegación instó a que se aprueben las organizaciones enumeradas en el documento A/61/3 en la presente serie de reuniones. No obstante, si se llega a un acuerdo para posponer el examen de la admisión de la ONG, y solo para posponerlo, la delegación aceptará esa manera de proceder. A este respecto, señaló que la evaluación de las credenciales de una ONG internacional para obtener la condición de observadora en la OMPI no es una cuestión que afecte al principio de una sola China. La participación de la Fundación Wikimedia no plantea ninguna cuestión sobre la condición política de ningún otro Estado miembro. Permitir que la Fundación Wikimedia participe, en calidad de observadora, sería totalmente coherente con el precedente establecido en la OMPI de apoyar a otros observadores y Estados miembros ya existentes que también tienen alguna afiliación con Taiwán. En este sentido, cabe mencionar la Cámara de Comercio Internacional, la Asociación de Derecho Internacional, o la *Biotechnology Innovation Organization*, por nombrar solo algunos. La decisión sobre la condición de observador de la Fundación Wikimedia debe adoptarse en función de los méritos de su solicitud y de su capacidad para contribuir al debate de la OMPI sobre cuestiones de PI.
8. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que ha tomado nota de la información proporcionada en el documento A/61/3, en el que figuran las solicitudes que ha recibido el director general por parte de diferentes entidades para asistir a las reuniones de la OMPI en calidad de observador. A este respecto, recordó que las decisiones relativas a la admisión de observadores en las reuniones de la OMPI siempre se han tomado por consenso entre los Estados miembros. La delegación comprende la preocupación planteada por la delegación de China en la situación actual. Dado que no hay consenso entre los Estados miembros para conceder la condición de observador a una entidad en particular, su delegación apoya la propuesta de aplazar el debate a fin de disponer de más tiempo para analizar la solicitud.
9. La delegación de la Federación de Rusia observó que la cuestión de la admisión de observadores tiene un carácter muy técnico y señaló que se ha intentado resolver la cuestión mediante la celebración de consultas con los coordinadores de los grupos regionales. Cabe recordar, no obstante, que el procedimiento adoptado de acuerdo con la práctica establecida de la Organización permite, como es bien sabido, que las delegaciones examinen atentamente las cuestiones y se aseguren de no crear un precedente al hacer algo que no sea correcto. A juicio de la delegación, no es un precedente correcto que la Secretaría empiece a investigar esa cuestión en concreto, ya que corresponde a los Estados miembros tomar las decisiones. Por consiguiente, se mostró dispuesta a reconocer que los Estados miembros deben reflexionar sobre esta cuestión con la mirada puesta en el futuro. Cuando se reciba más información, los Estados miembros tal vez estén en condiciones de aprobar la condición de observador para dicha entidad. La delegación subrayó, no obstante, que en el momento presente todas las decisiones deben adoptarse por consenso. Por consiguiente, lo apropiado es aplazar la solicitud para un examen ulterior.
10. La delegación del Canadá expresó su apoyo a la inclusión práctica de las ONG en los debates pertinentes organizados por los organismos especializados de las Naciones Unidas (ONU), incluida la OMPI. A su juicio, la elegibilidad de las ONG para participar en los debates de la OMPI debe juzgarse en función de los méritos de su solicitud.
11. El presidente tomó nota de que no se ha llegado a un consenso sobre la solicitud de admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador, y propuso el siguiente párrafo de decisión, que recoge la propuesta que figura en el documento A/61/3, con la excepción de la admisión de la Fundación Wikimedia, sobre la que se ha aplazado la decisión por no haberse llegado a un consenso.
12. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:

a) Organización intergubernamental:

i) Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL).

b) Organizaciones internacionales no gubernamentales:

i) Association for Recorded Sound Collections (ARSC);

ii) Brand Owners Protection Group (Gulf BPG);

iii) Independent Alliance for Artists Rights (IAFAR);

iv) Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI);

v) Transnational Alliance to Combat Illicit Trade (TRACIT); y

vi) Women@theTable (Women at the Table).

c) Organizaciones nacionales no gubernamentales:

i) French Association of Industrial and Artisanal Geographical Indications (AFIGIA);

ii) Design and Artists Copyright Society (DACS);

iii) Omani Association for Intellectual Property (OAIP); y

iv) Research Center for Innovation-Supported Entrepreneurial Ecosystems (RISE).

1. En respuesta a la decisión sobre el punto 6 del orden del día, la delegación de los Estados Unidos de América expresó su decepción por el hecho de que se haya aplazado una solicitud de concesión de la condición de observador a causa de una pregunta de última hora, a pesar de que el documento se publicó hace dos meses, lo que deja tiempo suficiente para que los Estados miembros celebren consultas y brinden a las ONG interesadas la oportunidad de corregir cualquier deficiencia que se aprecie en sus solicitudes antes de la serie en curso de reuniones de las Asambleas. Mostró su satisfacción por el hecho de que los Estados miembros hayan aceptado un orden del día limitado para las Asambleas y reiteró su apoyo al modo de proceder propuesto, es decir, volver a examinar la solicitud de la Fundación Wikimedia en las próximas reuniones de las Asambleas. Alentó encarecidamente a los Estados miembros a ser más transparentes y a expresar sus preocupaciones de manera oportuna a fin de reducir las cuestiones planteadas durante la serie de reuniones, y dijo esperar con interés que las Asambleas vuelvan a examinar la cuestión en la próxima serie de reuniones.
2. La delegación de China expresó su satisfacción por el proyecto de párrafo de decisión propuesto por el presidente y, al mismo tiempo, se mostró en desacuerdo con la declaración de la delegación de los Estados Unidos de América, en particular, sobre la cuestión de la política de una sola China. Al igual que ha mencionado la delegación de la Federación de Rusia, y de conformidad con los precedentes relativos a los procedimientos de aprobación de las solicitudes de otorgamiento de la condición de observador, incluida la práctica adoptada en 2012, los Estados miembros tienen la oportunidad de plantear sus diferentes opiniones aunque la Secretaría haya distribuido ya determinados documentos en relación con algunos de los observadores. Recordó que, en aquel momento, cuando los Estados miembros estaban debatiendo la cuestión de una ONG incluida en esa lista, uno de los grupos había adoptado esa práctica. Por consiguiente, la delegación recordó a los grupos pertinentes que deben tener presente su práctica precedente en lugar de adoptar un doble rasero sobre la cuestión.

## PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## APROBACIÓN DE ACUERDOS

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

## PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## CONVOCACIÓN DE PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES EN 2021

1. Los debates se basaron en los documentos A/61/8 y A/61/8 Corr.
2. La Secretaría declaró que este punto del orden del día responde al compromiso compartido por los Estados miembros, así como por la Secretaría, de que todo siga funcionando. Tan pronto como la OMPI se recuperó de la primera oleada de la pandemia, los Estados miembros enviaron un mensaje alto y claro en el sentido de tratar de restablecer la normalidad en la labor de la Organización. La Secretaría recordó que, a lo largo de los últimos seis meses, bajo la dirección del presidente y con la estrecha tutela del director general, la Secretaría ha mantenido amplias y exhaustivas deliberaciones en torno al orden del día de las presentes Asambleas. No es tarea fácil llevar a cabo estas reuniones, habida cuenta de todas las precauciones de seguridad que es preciso mantener. No obstante, bajo la orientación del presidente y del director general, las Asambleas se han podido celebrar hasta el momento de un modo seguro y eficaz. La Secretaría dijo que, en el curso de las deliberaciones con los Estados miembros, todos los grupos regionales y demás Estados miembros transmitieron un mensaje claro en el sentido de no incluir en el orden del día los puntos que requieran negociaciones y que no sean necesarios en este momento. Teniendo presente esa recomendación, el orden del día de las Asambleas que se ha adoptado esta mañana es más corto que el proyecto de orden del día inicial que propuso el director general el 20 de marzo de 2020, y se basa principalmente en los comentarios recibidos de los Estados miembros. Los puntos del orden del día que se han dejado de lado son básicamente los que se examinarán durante un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el primer trimestre de 2021. Los puntos en cuestión se enumeran en los documentos A/61/8 y A/61/8 Corr: Actas de las reuniones de la OMPI; Informe del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR); Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP); Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT); Asuntos relativos a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT); Informe del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo; Informe del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG); Informe del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS); Sistema del PCT; y Sistema de Lisboa. Para garantizar que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará durante el primer semestre de 2021 sea más sustantivo que las Asambleas actuales, la Secretaría ha publicado un calendario detallado de las reuniones de sus principales comités y grupos de trabajo. La primera reunión tendrá lugar el 5 de octubre de 2020. La Secretaría manifestó la esperanza de que esas reuniones, que se desarrollarán en el mismo formato híbrido, permitan a las delegaciones avanzar un poco más en los debates sustantivos y los puntos del orden del día del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, si así se acuerda en las Asambleas. Huelga decir que se vigilará de cerca la evolución de la situación y se tendrá en cuenta la pandemia. La Secretaría subrayó que todo el mundo está poniendo su mayor empeño en lograr que la labor de la Organización, incluida la labor normativa, siga avanzando sin tropiezos ni complicaciones. Con esa intención, y siguiendo las orientaciones del presidente, se ha incluido este punto en el orden del día para su examen por los Estados miembros.
3. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, apoyó la idea de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el primer trimestre de 2021 para examinar las cuestiones que no se hayan podido examinar durante la presente serie de reuniones de formato híbrido. En cuanto al calendario, sugirió que no se celebre antes de marzo del año próximo, para dar tiempo suficiente a la preparación de este punto. En lo que respecta a las cuestiones relativas al derecho de autor, así como a las relacionadas con los diseños industriales y la propiedad industrial, consideró también que hay varias materias que es preciso preparar en detalle. En referencia al documento A/61/8 y su anexo, la delegación tomó nota de la información necesaria que se ha proporcionado. A pesar de la incertidumbre que genera la situación epidemiológica, la delegación manifestó la esperanza de que, una vez que se resuelva esa cuestión, se podrá volver a un formato de trabajo tradicional.
4. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su gratitud a la Secretaría por la preparación del documento A/61/8. El Grupo es consciente de que la COVID-19 ha causado serias complicaciones en la labor de la OMPI. En este sentido, valora positivamente las medidas excepcionales de emergencia aplicadas por la Secretaría al suspender todas las reuniones de los Estados miembros a partir de marzo de 2020. Salvo en el caso de unas pocas delegaciones, la COVID-19 ha hecho imposible que los delegados y expertos se desplacen para asistir a las reuniones. La enfermedad también ha obligado a reanudar de manera limitada los trabajos, a través de reuniones híbridas, en parte virtuales y en parte físicas. El Grupo ha demostrado su voluntad de impulsar la continuidad de la labor de la Organización, de manera razonable y realista. El formato híbrido plantea importantes problemas a los miembros del Grupo Africano, ya que la brecha tecnológica y digital a menudo impide la participación equitativa y adecuada de los expertos de las capitales. La delegación hizo un llamamiento para que los Estados miembros sean flexibles y se adapten a las dificultades específicas que plantea la pandemia de COVID-19 para los distintos Estados miembros. Asimismo, reconoció la necesidad de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la labor sustantiva y tratar de abordar las negociaciones atrasadas en relación con diversas cuestiones, y se mostró de acuerdo con el principio de la decisión. No obstante, en aras de la inclusión, la transparencia y la eficiencia, consideró que es necesario consultar a los Estados miembros, en particular, sobre el formato y el orden del día del mencionado período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a fin de garantizar que las asambleas previstas sean eficaces y permitir que todos los Estados miembros participen activamente y en pie de igualdad.
5. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/61/8. Sin perder de vista las consideraciones de salud y seguridad en el recinto de la OMPI, ni las molestias causadas a los delegados que participan en los períodos de sesiones de forma virtual y desde diferentes zonas horarias, afirmó su compromiso de reanudar la labor intergubernamental sustantiva en la OMPI tras la interrupción provocada por la pandemia de COVID-19. Teniendo en cuenta la importancia de garantizar la inclusión de los expertos que trabajan en las capitales, apoyó la convocación de períodos extraordinarios de sesiones en 2021 a fin de hacer balance y dar orientaciones a los distintos órganos sustantivos y normativos de la OMPI. Es importante que el impulso ganado y los progresos realizados por la Organización no se vean comprometidos por las circunstancias sin precedentes que se dan en este momento. La delegación indicó que existen soluciones para los problemas planteados e hizo notar que las actividades intergubernamentales se han reanudado en otras organizaciones y organismos técnicos, y que los presidentes, los delegados y las secretarías disponen de oportunidades para desempeñar sus funciones tanto físicamente en Ginebra como virtualmente desde las capitales. En la reunión del Comité del Programa y Presupuesto que se celebró a principios de mes las delegaciones pudieron reunirse para adoptar decisiones sobre varias cuestiones fundamentales, lo que demuestra que la deliberación y el consenso también son posibles en la OMPI. Queda claro, por lo tanto, que aun cuando no se pueda saber cuánto tiempo va a durar la situación y cuán restrictiva seguirá siendo, las delegaciones van por el buen camino y deberían estar preparadas para hacer frente a la nueva realidad y a este modelo de trabajo. La delegación recordó que el objetivo de las Asambleas consiste tanto en hacer un balance de la labor de la Organización como en definir el rumbo que ha de tomar. Una de las prioridades actuales debería ser estudiar la forma de proceder y organizar la labor de los comités y reuniones que hay previstos entre octubre y febrero. Asimismo, exhortó a los miembros a retomar los debates sustantivos sobre las cuestiones que se abordan en esos comités y reuniones. Expresó la esperanza de que la perspectiva de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General aporte a los Estados Miembros un nuevo impulso para participar en la labor sustantiva y aliente los debates más allá de las cuestiones de orden interno. Habida cuenta de las incertidumbres actuales, propuso que la decisión final sobre la celebración del mencionado período extraordinario de sesiones se adopte en el curso de la sesión extraordinaria del Comité de Coordinación prevista para los últimos meses de 2020. Para entonces las delegaciones tendrán una idea más clara de cómo se pueden cumplir los objetivos señalados de hacer balance de la labor y dar una orientación general a los órganos subsidiarios a través de un período extraordinario de sesiones. La resiliencia, creatividad y flexibilidad de las delegaciones serán esenciales para que la OMPI pueda superar esta situación sin precedentes sin echar a perder el tiempo, la reputación y el impulso que se han ganado con tanto trabajo a lo largo de los años. La delegación reafirmó el compromiso de su Grupo con este empeño.
6. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, se sumó a otros grupos regionales en el reconocimiento de la importancia de mantener el impulso de la labor que se realiza en el seno de la Organización. Hizo notar que la pandemia de COVID-19 ha afectado a la forma de trabajar de las delegaciones, como lo demuestra, por ejemplo, el acortamiento del orden del día de las presentes Asambleas. Habida cuenta de los retos a los que se enfrentan las delegaciones, que hacen imposible el cumplimiento íntegro de su labor, el Grupo considera importante que se estudie la posibilidad de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el futuro para examinar los puntos del orden del día que no se hayan tratado a fondo en esta serie de reuniones. A este respecto, la delegación pidió que se lleven a cabo consultas con los Estados miembros para coordinar ese posible período extraordinario de sesiones, a fin de examinar diversos aspectos relativos a la organización, en particular sobre las medidas de salud y seguridad, así como las cuestiones relacionadas con el orden del día, con el objetivo de garantizar una reunión en la que las delegaciones puedan lograr resultados concretos.
7. La delegación de El Salvador respaldó la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe. Como ya se ha apuntado en la declaración general, la delegación atribuye una importancia considerable a que se siga avanzando en la agenda normativa de la Organización. Asimismo, es consciente de que la pandemia de COVID-19 ha dificultado enormemente la puesta en práctica de los debates en los distintos comités de la OMPI. La delegación agradeció a la Secretaría todos los esfuerzos que ha realizado para proponer medios alternativos de participación y reuniones alternativas, así como para utilizar las mejores tecnologías disponibles, como se está haciendo en la serie de reuniones en curso. Por otra parte, hay que reconocer que todo esto es muy novedoso y que muchas delegaciones consideran que esos métodos no pueden sustituir la interacción personal necesaria para llevar a cabo ciertos tipos de debates y negociaciones. Sin embargo, nadie sabe cuánto tiempo va a durar la crisis ni cómo evolucionará, o si será posible viajar durante la primera parte del próximo año para que los delegados de las capitales puedan celebrar reuniones cara a cara. La delegación insistió en su convicción de que la labor de la Organización debe seguir adelante a pesar de las mencionadas circunstancias, por lo que apoyó la propuesta de aplazar los debates sustantivos de los temas hasta un eventual período extraordinario de sesiones, a celebrar en la primera parte de 2021. Cabe esperar que esta propuesta no vuelva a aplazarse, incluso aunque en los próximos meses se sigan aplicando restricciones a los viajes. Las delegaciones necesitan que la Secretaría asuma el liderazgo, junto con los presidentes y vicepresidentes de los distintos órganos y comités de la OMPI, y por su parte manifestó una confianza plena en que la Secretaría estará a la altura de la situación. Asimismo, alentó a los miembros a prestar apoyo a la OMPI y a participar activamente para facilitar la labor. En la línea de lo manifestado por oradores anteriores, la delegación se mostró abierta a continuar el diálogo sobre esta cuestión.
8. La delegación de la República de Corea apoyó la propuesta de la Secretaría de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General durante el primer semestre de 2021. Habida cuenta de que la OMPI es el foro mundial de referencia en materia de servicios internacionales de PI, cooperación e información sobre políticas, se mostró convencida de que se requerirá la presencia física de los Estados miembros para deliberar sobre el establecimiento de normas internacionales y los servicios mundiales de PI. La delegación pidió a la Secretaría que siga de cerca la evolución de COVID-19 y elija la fecha de la reunión en consecuencia.
9. La delegación de Chile apoyó la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe. Como han señalado otros oradores, es importante mantener el impulso de los trabajos en el seno de la Organización. La delegación apuntó que es importante dejar una puerta abierta para que los órganos de la OMPI que no hayan podido presentar sus informes durante la serie de reuniones tengan la oportunidad de hacerlo. En este sentido, es necesario contar con un acuerdo previo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre la forma en que podrían trabajar las delegaciones para avanzar en su labor, sin perder de vista los riesgos de celebrar reuniones de formato híbrido. A ese respecto, la delegación consideró que es importante ponderar ese riesgo, y en particular el riesgo de propagación del virus entre los delegados y los miembros de la Secretaría.
10. La delegación de Arabia Saudita manifestó su apoyo a la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2021.
11. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció a la Secretaría la presentación del documento y la explicación ofrecida al respecto. En principio, se mostró a favor de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la situación y poner en marcha los debates sustantivos. No obstante, teniendo en cuenta las persistentes incertidumbres causadas por la pandemia mundial, señaló que es necesario vigilar la propagación y evolución de esta, y adoptar sobre esta base una decisión definitiva sobre las fechas, el formato y los puntos del orden del día del mencionado período extraordinario de sesiones.
12. La delegación del Japón manifestó su apoyo a la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Asimismo, dio las gracias a la Secretaría por la preparación de los documentos. Se mostró a favor de convocar períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de 2021 para examinar los restantes puntos del orden del día. No obstante, esos períodos de sesiones deben planificarse con sumo cuidado, teniendo muy en cuenta la situación de la pandemia de COVID-19. Además, en caso de que se convoquen en un formato híbrido, con participación tanto física como virtual, los participantes virtuales se verán sujetos a algunos impedimentos, como las diferencias horarias. A fin de reducir al mínimo el impacto de esos impedimentos, habría que reducir en la medida de lo posible la duración de los mencionados períodos de sesiones. La delegación dijo que agradecería recibir información clara y detallada sobre la política que se va a aplicar a los mencionados períodos de sesiones.
13. El presidente propuso adoptar la decisión propuesta en el documento A/61/8 y corregida en el documento A/61/8 Corr.
14. La delegación del Reino Unido señaló que la declaración del Grupo B es clara en cuanto a su apoyo a la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. A su juicio, sin embargo, sería adecuado recibir más aclaraciones e informaciones sobre esta cuestión después las reuniones previstas en otoño del año en curso, y dijo que el Comité de Coordinación sería una buena oportunidad para hacer efectiva la convocatoria. La delegación se mostró convencida de que el Convenio de la OMPI permite tal procedimiento, y que el Comité de Coordinación puede desempeñar un papel en la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General o en la adopción de decisiones al respecto. Por otro lado, la versión corregida que se ha distribuido no incluye, a su entender, algunos puntos del orden del día que su Grupo considera útiles para los debates, a saber, la Unión de Madrid y la Unión de La Haya. La delegación apeló a la comprensión de la Secretaría para solicitar una aclaración de la decisión propuesta y posiblemente una leve modificación de su redacción.
15. El presidente dijo que, según su conocimiento, los procedimientos relativos a la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General deben ser decididos en principio por los Estados miembros, tras lo cual corresponde al director general y al presidente hacer efectiva la convocatoria, con cuatro meses de antelación y antes de 2021. Dadas las circunstancias descritas por las delegaciones, los Estados miembros serán consultados antes de convocar un período extraordinario de sesiones. Asimismo, observó que la solicitud tiene que ver con la formalización de la decisión en el seno de la Organización y que, a su entender, no se fija como una condición previa en el Reglamento de la Organización. No obstante, corresponde a los Estados miembros decidir sobre esas cuestiones. El presidente pidió al consejero jurídico que aporte más explicaciones.
16. El consejero jurídico confirmó que el Convenio de la OMPI establece el procedimiento a seguir para la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Remitió a las delegaciones al artículo 6.4.b), en el que se establece que la Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mediante convocatoria del director general, a petición del Comité de Coordinación o a petición de una cuarta parte de los Estados miembros de la Asamblea General. El consejero jurídico indicó que el documento que figura actualmente en el orden del día se basa en la segunda parte de la disposición, y que se pueden encontrar disposiciones similares en los tratados relativos a otras asambleas. En este sentido, en caso de adoptarse la decisión, se cumplirían los requisitos jurídicos necesarios para que el director general hiciera efectiva la convocatoria. El consejero jurídico declaró que esos requisitos se establecen en los artículos 3 y 4 del Reglamento general.
17. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al consejero jurídico y al presidente sus explicaciones. Dijo que el Grupo solicita más tiempo para examinar la decisión, ya que en el texto de la decisión se hace referencia a la corrección que se distribuyó el día anterior. Aunque se trate de una simple corrección, los miembros del Grupo deben consultar a sus capitales y asegurarse de que no se altere el sentido de la decisión. El Grupo agradecería disponer de un poco más de tiempo para considerar la redacción sugerida.
18. El presidente pidió a la delegación del Reino Unido que vuelva con la respuesta de su Grupo al comienzo de la sesión de la tarde.
19. La delegación dijo que haría todo lo posible para obtener una respuesta.
20. La Secretaría aclaró que se trata de un orden del día meramente indicativo y que no es inamovible. Dijo que en el documento corregido solamente se suprime la Unión de La Haya, porque ya está siendo considerada en la presente serie de reuniones. Cabe recordar que el director general publicó un orden del día provisional en marzo y que posteriormente se publicó un orden del día más corto. Después de la reunión del 4 de septiembre se decidió incluir a la Unión de Madrid y a la Unión de La Haya en el orden del día de la presente serie de reuniones. El presidente señaló que el día anterior se suprimió la Unión de La Haya porque va a ser examinada en esta serie de reuniones. En definitiva, se trata simplemente de restar la versión corta a la versión provisional. No obstante, como han declarado todas las delegaciones, está muy claro que todos y cada uno de los puntos del orden del día que figuren finalmente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General van a ser consultados con los Estados miembros. La Secretaría reiteró que se trata de un orden del día indicativo, como los que se elaboran para los períodos ordinarios de sesiones. En el documento relativo a estos últimos se indican cuatro puntos del orden del día, como la admisión de observadores, la elección de la Mesa, etc., por lo que la Secretaría no ve la necesidad de retrasar una decisión por una razón técnica como esta.
21. El presidente hizo suya la opinión manifestada por la Secretaría y recordó que por la mañana se han celebrado debates sobre ese punto y que otras delegaciones han solicitado que se les consulte el orden del día del período extraordinario de sesiones. Quiso saber si el Grupo está satisfecho con las explicaciones de la Secretaría, a fin de que la reunión pueda formalizar la decisión inmediatamente en lugar de hacerlo por la tarde.
22. La delegación de la Federación de Rusia dijo que había solicitado la palabra antes de escuchar las exhaustivas explicaciones del presidente, el consejero jurídico y la Secretaría. Declaró estar plenamente satisfecha con las explicaciones y recomendó la adopción del proyecto de decisión tal como se presentó anteriormente. Si hubiera alguna nueva propuesta, sin duda tendría que considerarla muy cuidadosamente. No obstante, en caso de que se presente alguna propuesta nueva, esta debería comunicarse primero a los coordinadores regionales.
23. La delegación del Reino Unido dijo que no tiene intención de quitarle derechos a nadie, y menos aún a sí misma. Dio las gracias al presidente por sus aclaraciones. Dijo estar suficientemente convencida por ellas. No obstante, por suerte o por desgracia, no es la única instancia decisoria del sistema de las Naciones Unidas, y mucho menos del Grupo B. A este respecto, desearía recibir una aclaración antes de comprometerse en nombre de su Grupo y su capital. A su entender, la decisión que se ha leído constituye una decisión de convocar. Aun reconociendo que el orden del día tiene un carácter básicamente indicativo, la decisión de hacer efectiva la convocatoria es una decisión difícil. En este sentido, preguntó si esa decisión obliga a la Organización o al director general a convocar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General o si también es indicativa. Si en un par de meses las delegaciones decidieran que esta debe convocarse más tarde o con un formato diferente, ¿podrían introducir aún esas alteraciones?, ¿es la decisión vinculante?
24. El presidente recordó que, según lo expresado por todos, eso dependerá de las condiciones que se impongan en relación con la pandemia. Dijo que las delegaciones han expresado una firme voluntad de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y de adoptar una decisión al respecto. Asimismo, recordó que la Secretaría ha anunciado las reuniones que se van a celebrar la próxima semana, allanando el camino para que todos se pongan a trabajar. Todas las delegaciones que han participado en el debate, incluida la delegación del Reino Unido, han expresado la firme voluntad de abordar las cuestiones sustantivas que están sobre la mesa. Así lo ha entendido el presidente, que no desea dar una interpretación excluyente. Ahora bien, su enfoque de esta decisión es obtener el consenso de todos. El presidente subrayó que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará de acuerdo con un orden del día que se someterá a debate antes de su aprobación oficial, con arreglo a las condiciones que establezcan las normas por las que se rige el Estado anfitrión y la Secretaría. El presidente preguntó a la delegación del Reino Unido si desea consultar a su Grupo o si las explicaciones proporcionadas por el consejero jurídico, la Secretaría y él mismo son suficientes.
25. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, anunció que el Grupo B se reunirá por la tarde.
26. La delegación de Chile dijo que la redacción propuesta por el presidente es convincente, desde su punto de vista, e hizo suyo el enfoque expresado por la Secretaría y el presidente. Con la esperanza de resolver rápidamente la situación, la delegación sugirió que la redacción de la decisión haga referencia a las consultas con los Estados miembros, a fin de disipar las reservas de la delegación del Reino Unido.
27. El presidente agradeció a la delegación de Chile su contribución y su comprensión. Manifestó que la Organización se rige por el consenso y que, a su juicio, existe un consenso, pero que se trata de una decisión importante. A este respecto, recordó la importancia de expresar la firme voluntad y la necesidad de mantener la tendencia de la Organización, tal como se ha subrayado al comienzo del debate.
28. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, señaló que en el anexo se hace referencia a "puntos que han de incluirse" y que ello puede dar lugar a interpretaciones erróneas. En un esfuerzo por hacer avanzar el debate, la delegación sugirió que la decisión podría referirse a "puntos que podrían examinarse en el proyecto de orden del día consolidado".
29. El presidente levantó la sesión.
30. Al reanudar el debate en torno a este punto del orden del día, el presidente recordó que la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, ha formulado algunas observaciones sobre la decisión propuesta en relación con la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
31. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su más profundo agradecimiento al presidente por haber concedido a su Grupo más tiempo para celebrar consultas sobre el proyecto de decisión propuesto, que difería en algunos aspectos del que figura en el documento A/61/8. La delegación declaró que su intención ha sido recabar el apoyo del Grupo u obtener la capacidad de aceptar. En esas consultas, el Grupo ha tratado de introducir el menor número de cambios posible en el proyecto propuesto por la mañana, y ha logrado llegar al núcleo del debate. La decisión propuesta reza como sigue: "Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, solicitan al director general de la OMPI que convoque períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI durante el primer semestre de 2021, sobre la base de un orden del día que incluya los puntos enumerados en el documento A/61/8, sin estar limitado a ellos". La delegación explicó que uno de los dos cambios introducidos es la inserción de las palabras "sin estar limitado a ellos", para indicar de forma clara que podría haber cambios. Otro cambio sugerido en la redacción es hacer referencia al documento original y no a la corrección distribuida el día anterior. La delegación informó de que el proyecto se ha distribuido entre los demás grupos en los últimos 25 minutos y que, por lo tanto, espera conocer las opiniones de sus colegas durante la reunión o, si el presidente lo permite, mantener deliberaciones fuera de ella.
32. El presidente agradeció a la delegación del Reino Unido su declaración y sus propuestas. Puesto que la delegación ha señalado que las propuestas tienen un carácter limitado, el presidente expresó su preferencia por que las primeras reacciones se produzcan en el marco de la reunión; en la medida que no haya observaciones u objeciones sustantivas, ello puede ayudar a tomar una decisión y a encontrar una vía para avanzar. El presidente quiso saber si hay alguna observación sobre el cambio o modificación propuesto por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. A este respecto, repitió la modificación propuesta por el Grupo B de incluir en la última línea del párrafo "los puntos enumerados en el anexo del documento A/61/8, sin estar limitado a ellos". El presidente manifestó la esperanza de que eso fuera aceptable para las delegaciones. Por otra parte, expresó su opinión personal sobre esta cuestión, a nivel general y no solamente a propósito de estas modificaciones, señalando que las delegaciones no están celebrando un debate sobre cuestiones sustantivas al convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La cuestión se plantea a título consultivo, como de costumbre.
33. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, confirmó haber visto la propuesta del Grupo B y estar de acuerdo con su planteamiento. No obstante, dijo que su Grupo desea incluir las palabras "los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8" para dejar claro ante todos los delegados que la lista del anexo tiene efectivamente un valor indicativo. Así pues, la redacción propuesta por el Grupo es "sobre la base de los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8". La delegación reiteró que su Grupo concuerda con el espíritu de la propuesta del Grupo B y dijo que su intención es poner de relieve que el contenido del documento es indicativo.
34. El presidente pidió a la delegación de Singapur que aclare si mantiene la redacción propuesta por la delegación del Reino Unido o la sustituye por "a título indicativo".
35. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, explicó que ha tratado de trabajar a partir del texto, pero que la redacción le parece un poco tosca. Por consiguiente, la redacción inicial es "sobre la base de los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8."
36. La delegación de Chile señaló que los participantes virtuales tienen dificultades para seguir las sugerencias de redacción formuladas por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y la delegación de Singapur, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. A ese respecto, manifestó que sería útil y beneficioso para todos que el ejercicio de reelaboración del texto se proyecte en la pantalla para que las delegaciones puedan seguir el debate. A su entender, la propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico no pretende excluir la propuesta de la delegación del Reino Unido; la forma de incluir ambas sería decir "sobre la base de los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8, sin estar limitado a ellos". La delegación dijo que ambas pueden funcionar y que las delegaciones pueden incorporar ambos elementos e integrarlos, con lo que quedan recogidos los planteamientos de todas las delegaciones.
37. El presidente recordó el apretado orden del día previsto para ese día y el siguiente. En este sentido, señaló que no es posible entablar negociaciones directas sobre la redacción de cada documento. No obstante, dijo que a su juicio las delegaciones están muy cerca de llegar a una decisión sobre el punto 8 del orden del día. Hay tres alternativas sobre la mesa, incluida la propuesta de la delegación de Chile de combinar las dos modificaciones presentadas por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y la delegación de Singapur, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El presidente preguntó si las delegaciones están dispuestas a aceptar la propuesta de la delegación de Chile.
38. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, declaró que la decisión contenida en el documento A/61/8, conforme a lo propuesto por el Grupo B, indica que se celebrarán consultas sobre el orden del día antes del período extraordinario de sesiones previsto de la Asamblea General. La delegación se mostró de acuerdo con el principio de que el orden del día sea negociado. Sin embargo, la delegación había pedido en su declaración que también se celebren consultas en relación con el formato, ya que los miembros de su Grupo tienen reservas sustanciales respecto a determinados formatos de reuniones, en especial las reuniones virtuales o híbridas, cuando se han de llevar a cabo negociaciones sustantivas. En vista del carácter legalista que está tomando el debate, el Grupo tendrá que celebrar consultas sobre la necesidad de incluir una formulación que también responda a sus intereses. La delegación hizo notar la flexibilidad de su Grupo y recordó que aceptó la decisión inicialmente propuesta por el presidente, en el entendimiento de que este último celebraría consultas con la Secretaría y los Estados miembros. Sin embargo, el Grupo considera que el debate está tomando un cariz demasiado legalista. Por este motivo, reclama una aclaración sobre los efectos que todo ello tendría sobre las cuestiones que preocupan al Grupo, y en particular respecto al formato de la reunión.
39. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, señaló que la sugerencia planteada por la delegación de Chile le parece razonable y que toma en consideración las modificaciones propuestas tanto por el Grupo B como por el Grupo de Asia y el Pacífico. La delegación dijo que su Grupo podría estar de acuerdo con esa redacción.
40. El presidente apeló a la flexibilidad de todos para volver a la decisión propuesta esa mañana y adoptarla, en el entendimiento de que este debate será útil para las delegaciones en el próximo período, si es que llega a convocarse el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en la medida que las circunstancias lo permitan. Hizo notar que las delegaciones comparten una misma idea de lo que deben hacer conjuntamente para preparar el mencionado período extraordinario de sesiones. Así pues, instó a las delegaciones a atenerse a la decisión tal como se leyó por la mañana. Esa era, en su opinión, la mejor manera de llegar a un consenso. El presidente manifestó su comprensión y su agradecimiento hacia todas las delegaciones que han intentado que la decisión sea más clara, pero dijo que a su juicio no hay ambigüedades en el texto. Reiteró su petición de que las delegaciones se muestren flexibles y adopten la decisión tal como se leyó por la mañana. Volvió a leer la propuesta de decisión: "Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, solicitan al director general de la OMPI que convoque períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI durante el primer semestre de 2021, sobre la base de un orden del día que incluya los puntos enumerados en el documento A/61/8, conforme a las correcciones introducidas en el documento A/61/8 Corr.”
41. La delegación del Reino Unido agradeció los esfuerzos realizados por el presidente. Se mostró esperanzada de que al final las delegaciones encontrarían una solución. Haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que la idea que le transmiten los miembros de su Grupo es que la corrección presentada sugiere que por alguna razón es importante suprimir el Sistema de La Haya, mientras que el Grupo no cree que deba ser así. La delegación agradeció al presidente las explicaciones ofrecidas y constató que la lista es indicativa, pero declaró que en opinión del Grupo B no debe hacerse referencia a la corrección en la decisión.
42. El presidente declaró que no ve ningún problema en la propuesta del Grupo B si las demás delegaciones la aceptan. Recordó que por la mañana también se ha presentado la explicación de la Secretaría sobre esa cuestión. No obstante, preguntó si las delegaciones están dispuestas a aceptar esa petición. Para ello deben reconsiderar el mismo párrafo sin el inciso "conforme a las correcciones introducidas en el documento A/61/8 Corr." Así quedó acordado.
43. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, solicitaron al director general de la OMPI que convoque períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI durante el primer semestre de 2021, sobre la base de un orden del día que incluya los puntos enumerados en el Anexo del documento A/61/8.

## PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2021

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

## PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

* + 1. Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/53/9).
   * 1. Informe del auditor externo
2. Los debates se basaron en los documentos A/61/5 y A/61/6.
3. En nombre del auditor externo, el Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, presentó su informe con las siguientes palabras:

“En nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace tener la oportunidad de presentar las conclusiones de nuestra auditoría directamente al órgano rector. Para nosotros es importante hacerles partícipes de las cuestiones que destacamos en nuestra auditoría, la cual se lleva a cabo para darles una visión independiente y objetiva de acuerdo con el mandato que nos ha sido encomendado.

En mi presentación, abordaré los tres ámbitos principales de nuestra labor; en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera y, posteriormente, los dos temas sustantivos que figuran en nuestro informe, a saber, la gobernanza y el control interno y la red de Oficinas en el exterior, siendo esta última cuestión de gran interés para los Estados miembros.

En cuanto a los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que el dictamen del auditor externo se emitió sin reservas y que la auditoría no reveló errores ni deficiencias que, a nuestro entender, sean sustanciales en lo que respecta a la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto. Nuestra auditoría también se centra en determinar si las transacciones han tenido lugar de conformidad con el Reglamento Financiero establecido por los Estados miembros. Nuestro dictamen confirma asimismo que este aspecto es satisfactorio.

Los estados financieros de la OMPI y los comentarios conexos se han elaborado con un alto nivel de calidad; asimismo, las principales decisiones contables están respaldadas por un análisis detallado. La OMPI ha llevado a cabo una revisión de su informe financiero anual y de sus estados financieros a fin de simplificar el contenido y poner de relieve los aspectos más significativos del rendimiento financiero y la salud financiera. Hemos trabajado con la Dirección para afianzar los cambios introducidos conforme a los requisitos de presentación de informes de las IPSAS, y consideramos que esos cambios son positivos para eliminar los detalles superfluos.

En general, los resultados de nuestra auditoría son positivos y no se han detectado errores de importancia ni deficiencias en materia de control. Los pormenores de esa labor han sido transmitidos a la CCIS y al PBC.

En cuanto a la gestión financiera, los activos netos de la OMPI han aumentado en los últimos cinco años un 78,1%, sobre todo gracias al mayor uso del sistema de patentes. La OMPI sigue disfrutando de una sólida posición financiera y de flujos de caja positivos, respaldados por la estabilidad de las futuras fuentes de ingresos. A pesar de la pandemia, a principios de 2020 se ha seguido recibiendo un número elevado de solicitudes, tendencia que, según la Dirección, se mantendrá. Junto con el buen estado de las reservas y los niveles relativamente altos de recursos en efectivo que podrían estar disponibles en un breve plazo, concluimos que la afirmación de la Dirección respecto de la sostenibilidad de la OMPI sigue siendo apropiada. La Organización está bien posicionada para hacer frente a la incertidumbre actual.

Pasemos ahora al primer aspecto de nuestra evaluación del rendimiento, relativo a la gobernanza y el control interno, que ofrece a los Estados miembros confianza y seguridad en cuanto a la gestión de los recursos.

La OMPI ha seguido estableciendo, por iniciativa propia, sólidos mecanismos de gobernanza. Según nuestra experiencia, en ese sentido la Organización se mantiene a la vanguardia de los avances que se producen en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

En 2019, la OMPI siguió explorando el uso de técnicas analíticas para verificar el cumplimiento de los controles internos al nivel de entidad y de proceso, y asegurarse de que el marco de control interno sigue siendo eficaz. La OMPI ha contratado a consultores para seguir desarrollando instrumentos analíticos y ha determinado 20 esferas en las que espera desplegar esos instrumentos para reforzar los controles internos en 2020. La Dirección considera que sus sistemas de control han seguido funcionando con normalidad, durante el período de confinamiento, en el entorno operativo virtual. Examinaremos el funcionamiento de los sistemas de control durante el período de confinamiento en la auditoría del próximo año.

La declaración sobre el control interno formulada por la OMPI sigue constituyendo una sólida garantía para los Estados miembros. Los procesos mencionados anteriormente, destinados a garantizar el funcionamiento eficaz de los controles, permiten que el director general confirme la idoneidad de los mismos; el proceso de autoevaluación de los controles indica que siguen mejorando. Se considera que alrededor del 89% de los controles de los procesos han sido implantados y están en funcionamiento. En nuestra opinión, la OMPI puede ampliar esa declaración dando mayor relieve a las mejoras previstas y estudiando los riesgos futuros. La armonización en 2020 del ciclo de presentación de informes de la División de Supervisión Interna, de acuerdo con nuestra recomendación anterior, permitirá reforzar la declaración en los próximos años.

En 2019, la OMPI siguió avanzando en el ámbito de la prevención y la detección del fraude, y cumplió 15 de los 17 objetivos incluidos en su hoja de ruta contra el fraude. Está previsto vincular los riesgos en materia de fraude con los controles existentes a fin de determinar las lagunas en el marco de control. Esos riesgos se han incluido en el sistema de gestión del riesgo institucional. El hecho de darles mayor visibilidad contribuirá a centrar la atención en las medidas de mitigación. Alrededor del 89% del personal ha recibido formación obligatoria en materia de sensibilización sobre el fraude, muy por delante del resto de organismos del sistema de las Naciones Unidas. En general, la OMPI sigue tomando la iniciativa a la hora de prevenir el fraude.

En lo que respecta a nuestras observaciones sobre la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, tenemos conocimiento de que los Estados miembros tienen previsto encargar un examen externo de esa red. Como contribución a ese examen, hemos examinado el plan de desarrollo de la red y la manera en que se registra y supervisa el rendimiento en el marco de la OMPI de gestión por resultados.

En 2019, la red estaba integrada por seis Oficinas, y estaba previsto abrir otra en enero de 2020. Las actividades varían de una oficina a otra, y su presupuesto total para 2019 fue de 8,5 millones de francos suizos. No obstante, el costo total está subestimado, ya que la contribución y el apoyo de los países anfitriones no se valoran ni se consignan en los estados financieros.

Nuestro examen muestra que no existe una estrategia clara para el desarrollo de la red. Entendemos que esa estrategia debería centrarse en la prioridad y el valor atribuidos a cada ubicación con miras a alcanzar los objetivos estratégicos generales de la OMPI. El sistema debería ser suficientemente flexible para ampliar o reducir la red según sea necesario, a medida que se cumplan y evolucionen los objetivos. También se carece de criterios ponderados claros que sirvan de base para el proceso de adopción de decisiones.

La función de la Secretaría a la hora de facilitar la toma de decisiones de los Estados miembros es limitada. La Secretaría proporciona un "informe fáctico" básico, sin recomendaciones. Las propuestas de nuevas Oficinas no responden a un modelo uniforme, lo que dificulta una comparación objetiva. En nuestra opinión, ello ha contribuido a los largos debates sobre el desarrollo de la red. Hemos recomendado que se elabore una estrategia clara en la que se destaque la rentabilidad frente a los objetivos primordiales de la Organización. También debería considerarse la posibilidad de que la Secretaría desempeñe un papel más activo en este proceso, manteniendo la toma de decisiones finales por parte de los Estados miembros.

La OMPI dispone de un proceso para gestionar la red de Oficinas en el exterior y evitar la duplicación de tareas, maximizar el valor y garantizar una supervisión adecuada y proporcionada desde Ginebra. Consideramos importante la integración de toda la red con las Oficinas Regionales, compartiendo información, planes de trabajo y colaborando con la sede. Existe margen de mejora en la presentación de informes internos y en la medición del desempeño en relación con los planes de trabajo del presupuesto por programas. También sería recomendable validar los resultados y el desempeño de las Oficinas en el exterior.

La rendición de cuentas de la red de Oficinas en el exterior puede mejorarse haciendo más hincapié en los planes de trabajo individuales y en los respectivos indicadores de resultados. Junto con los indicadores habituales aplicados a todas las Oficinas, consideramos que sería beneficioso utilizar un marco más adaptado que refleje las prioridades locales. También hemos recomendado que se elaboren indicadores para medir la satisfacción de las principales partes interesadas que se encuentran sobre el terreno, como extensión de la encuesta de percepción de la OMPI, de carácter más general. Contar con mejores datos permitirá informar con más precisión a los Estados miembros sobre si las Oficinas están logrando sus objetivos.

Este Comité ha acordado realizar en 2021 una evaluación de la red de Oficinas en el exterior. Consideramos que en nuestro informe se detallan algunas esferas en las que podría centrarse la evaluación para mejorar los datos de que disponen los Estados miembros a la hora de tomar decisiones sobre la evolución de la red. En el marco de nuestra futura labor de auditoría, examinaremos las medidas adoptadas por la OMPI como consecuencia de esa evaluación.

Para concluir, puedo confirmar que se ha avanzado en la finalización y aplicación de 10 recomendaciones de años anteriores; cabe señalar que 13 recomendaciones siguen estando pendientes, muchas de las cuales tienen fechas de ejecución bastante amplias, y que en 2019 la actividad sustantiva fue limitada. Somos conscientes de las difíciles circunstancias de este año, pero creemos que hay margen para que la OMPI evalúe la posibilidad de una aplicación más temprana o reconsidere si las recomendaciones pendientes siguen siendo aplicables.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y a su equipo por el apoyo y la cooperación a la hora de facilitar nuestra auditoría. La auditoría de 2019 ha sido especialmente complicada debido a la necesidad de trabajar a distancia, y la labor del personal de la OMPI en apoyo de la auditoría nos ha permitido cumplir el calendario previsto.

Agradezco su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta o de proporcionar más información sobre nuestra auditoría. Gracias.”

1. La delegación de la República de Corea dio las gracias al auditor externo por su ardua labor de preparación del informe, habida cuenda de la difícil situación provocada por la pandemia de COVID-19. En general, la delegación está de acuerdo con las recomendaciones formuladas por el auditor externo, especialmente en lo que respecta a las Oficinas en el exterior. El informe del auditor externo aporta información útil que debería tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre el mandato para la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación se mostró muy satisfecha con la decisión en relación con el punto 16 de la 31.ª sesión del PBC, donde se "recomendó a la Asamblea General que pida al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) que decida en su 32.ª sesión, que se celebrará en 2021, el mandato de dicha evaluación, teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, incluido, aunque no exclusivamente, el informe del auditor externo".
2. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que desea pronunciarse sobre los puntos 10.i), ii) y iii). El Grupo agradece al presidente y a la Secretaría la preparación de los documentos relativos a esos puntos. La delegación felicitó a la Secretaría por el informe de auditoría de 2019, emitido sin reservas. Los mecanismos de supervisión y control son fundamentales para implantar una cultura de gobernanza ética en la Organización; en este sentido, se han formulado diversas recomendaciones que contribuirán a que la Organización sea más eficiente y productiva. La delegación dijo que el Grupo reitera los comentarios formulados en la 31.ª sesión del PBC, subraya la importancia de las sesiones informativas de los Estados miembros por parte de la CCIS y confía en que se intensifique la interacción. Con respecto a las Oficinas en el exterior, el Grupo opina que algunas de las recomendaciones formuladas por el auditor externo son pertinentes y podrían ser útiles, junto con los documentos correspondientes, para definir el mandato de la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. No obstante, el Grupo considera que dicha evaluación debe tener en cuenta las indicaciones y aportaciones de los Estados miembros, llevarse a cabo de manera abierta y transparente, y estar en sintonía con los objetivos de desarrollo que la OMPI desea alcanzar mediante sus programas y actividades, en particular con respecto a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. La delegación hizo hincapié en la importancia que esta cuestión reviste para el Grupo, habida cuenta de que en África hay actualmente dos Oficinas, en Argelia y Nigeria. Añadió que el Grupo pide que se destinen a las Oficinas recientemente abiertas recursos y programas comparables con los del resto de la red de Oficinas en el exterior.
3. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al auditor externo por su informe y dijo que complace al Grupo la conclusión formulada en el sentido de que los informes financieros en la OMPI son de muy alta calidad. El Grupo también toma nota de la eficacia del sistema de lucha contra el fraude, así como del control interno. El Grupo se congratula de que la OMPI goce de una sólida base financiera y de un superávit financiero, lo que significa que la Organización está en condiciones de hacer frente a las incertidumbres del mercado. Asimismo, la delegación señaló que se ha aplicado una gran parte de las recomendaciones formuladas y espera que las que están pendientes se apliquen en un futuro próximo. En cuanto a la recomendación sobre el funcionamiento de la red de Oficinas en el exterior, el Grupo considera que debe elaborarse una estrategia que se ajuste a los objetivos estratégicos generales de la Organización. En vista de los indicadores de productividad, que se utilizan para evaluar las Oficinas nacionales y regionales, debería examinarse la información intercambiada entre las Oficinas y la sede, ya que podría servir para evaluar la contribución real de las Oficinas en el exterior al conjunto de la labor de los Estados miembros. El Grupo considera que algunas de esas recomendaciones pueden ser muy útiles a la hora de reflexionar acerca de la manera en que podría evaluarse la labor de algunas de las Oficinas. Cabe señalar que existe un amplio documento temático sobre el funcionamiento de las Oficinas en el exterior, aprobado por consenso, el cual incluye numerosos aspectos útiles que pueden examinarse de manera constructiva. El Grupo espera seguir adelante con un mandato constructivo que permita a los Estados miembros determinar exactamente qué criterios se utilizarán para evaluar la labor de las Oficinas en el exterior. Asimismo, confía en que esa tarea se lleve a cabo durante el período entre sesiones, de modo que, en la sesión del PBC de 2021, se disponga de un proyecto de documento que sirva de base para la evaluación.
4. La delegación de China dio las gracias al auditor externo por el informe anual y por la eficacia de su labor. Con respecto a las sensatas recomendaciones sobre la evaluación de las Oficinas en el exterior, está de acuerdo con las decisiones adoptadas en la 31.ª sesión del PBC y reitera que el establecimiento del plan de evaluación debe tener plenamente en cuenta las consideraciones del auditor externo y de los Estados miembros. La delegación seguirá colaborando con todas las partes interesadas en esta cuestión.
5. La delegación de Argelia dio las gracias al auditor externo por su informe y lo felicitó por la labor realizada para ofrecer una imagen clara de los estados financieros de la OMPI de conformidad con las normas de auditoría. La delegación se congratula de que la Organización esté en condiciones de avanzar en la promoción de una política de gestión sólida, transparente y eficiente. Tomó nota de las observaciones del auditor externo en el sentido de que la OMPI está en condiciones de superar el clima de incertidumbre creado por la COVID-19. No obstante, dijo que la función de supervisión seguirá siendo particularmente importante y pidió que se mantenga la vigilancia por las posibles repercusiones de la pandemia en el mundo y en la OMPI. La delegación felicitó a la Secretaría por las medidas adoptadas para dar forma a la gestión de la red de Oficinas en el exterior, como consta en el informe del auditor externo. Felicitó a la OMPI por las observaciones del auditor externo sobre la mejora del marco general de gestión de las Oficinas en el exterior, en particular sobre la mejor manera de evaluar la incidencia de las Oficinas y de seguir mejorándola. Recordó que el auditor externo habló de programas adaptados para reflejar las prioridades locales y mejorar los planes de trabajo y los programas elaborados por las Oficinas en el exterior. Considera que es igualmente importante que las Oficinas recientemente establecidas en África se integren sistemáticamente en la labor en curso, y que se armonicen los recursos humanos con los de las Oficinas en el exterior y los de la sede. Para que las Oficinas contribuyan realmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), necesitan contar con los recursos y la flexibilidad necesaria para adaptar sus actividades a lo largo del año, a la luz de las necesidades de los países a los que prestan servicios. La delegación considera que es fundamental reflexionar sobre el intercambio de programas y experiencias con las diferentes Oficinas a fin de optimizar las prácticas dentro de la red.
6. La delegación de la Federación de Rusia hizo suya la declaración formulada por su Grupo Regional y expresó agradecimiento al auditor externo por su labor y su informe. Le complace que los estados financieros elaborados por la OMPI hayan sido valorados positivamente, así como que haya mejorado el sistema de control interno. Considera positiva la sólida situación financiera de la Organización y el hecho de que existen suficientes reservas para garantizar la estabilidad, incluso en un momento de desaceleración económica general. Agradeció al auditor externo la recomendación sobre las Oficinas en el exterior y la propuesta de un mandato para la evaluación. Dijo que respalda algunas de las recomendaciones, en particular, las relativas a la elaboración de una estrategia para las Oficinas en el exterior y a la diversificación de los indicadores utilizados para evaluar la labor de rendición de cuentas. Algunas de las conclusiones también podrían tenerse en cuenta a la hora de elaborar un mandato para la evaluación. Sin embargo, la delegación considera que la idea de reducir el modo en que funcionan esas oficinas, por ejemplo, atribuyéndoles tareas muy específicas, podría reducir el conjunto de la labor desempeñada por las Oficinas y socavar su eficiencia. En cuanto al equilibrio de responsabilidades y la toma de decisiones, considera que todas las decisiones relativas a la red de Oficinas deben ser adoptadas por los Estados miembros. La red de Oficinas en el exterior ha sido un instrumento eficaz para aplicar los programas de la OMPI, en colaboración con la sede de la Organización. Las Oficinas en el exterior desempeñan una función importante en la mejora del acceso a los servicios de la OMPI y el aumento de su visibilidad. Llevan a cabo su labor en diferentes regiones, idiomas y situaciones. La delegación confía en seguir debatiendo de manera constructiva la cuestión del mandato para la evaluación durante el período entre sesiones.
7. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias al auditor externo por presentar el informe y se congratula de que su dictamen señale que los ingresos y gastos de la OMPI se han destinado a los fines previstos por la Asamblea General de la Organización. Le complace que las operaciones financieras se ajusten al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La delegación toma nota de que la cooperación de la OMPI con el auditor externo es suficiente y adecuada. En lo que respecta al rendimiento financiero, observa que la OMPI ha superado el ejercicio económico de 2019 de manera satisfactoria y sigue gozando de una sólida situación financiera y de flujos de caja positivos, respaldados por unos futuros ingresos estables. Le complace que, a pesar de la pandemia, la Organización recibió un gran número de solicitudes a principios de 2020. En cuanto a la gobernanza y el control interno, considera que esos mecanismos son herramientas esenciales que permiten que el director general y los Estados miembros desempeñen su función de supervisión y salvaguarden los recursos. También tomó nota de la solidez de los controles internos de la OMPI y de las novedades positivas que se produjeron en 2019. Señaló el comentario formulado por el auditor externo sobre la red de Oficinas de la OMPI en el exterior y recordó que la mayoría de las recomendaciones han sido aceptadas por la Secretaría. También tomó nota de las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones 2 y 3, que están en sintonía con las decisiones de los Estados miembros. Recordó que, de conformidad con la decisión de la Asamblea General de la OMPI, la apertura de nuevas Oficinas en el exterior está sujeta a la decisión de los Estados miembros y es un proceso impulsado por ellos.
8. El auditor externo dio las gracias por los comentarios de las delegaciones y señaló que quedarán reflejados en el seguimiento de las recomendaciones como parte de la auditoría de 2020. También agradece sus observaciones con respecto al hecho de que las Oficinas en el exterior compartan sus buenas prácticas en la red y considera que ello será positivo para el progreso de OMPI.
9. El director general dio las gracias al auditor externo y a su equipo por la elaboración de la auditoría de 2019, en las difíciles circunstancias del año 2020. Se trata de una labor considerable y la Organización está sumamente agradecida al auditor externo por la exhaustividad de su tarea. El director general también dio las gracias a la CCIS en relación con el punto 10.i) y dijo que valora profundamente su labor.
10. La Asamblea General y demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento A/61/5).
    * 1. Informe del director de la División de Supervisión Interna (DSI)
11. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/53/9).

## PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

1. Los debates se basaron en el documento A/61/6.
2. El presidente señaló que en el punto se abarcan todos los asuntos previos, a excepción de los informes de auditoría y supervisión, que se examinarán en el marco del punto 10 del orden del día.
3. La Secretaría indicó que, como 2020 no es un año de elaboración del presupuesto, solo se ha celebrado una sesión del PBC, la 31.ª sesión, que tuvo lugar del 7 al 11 de septiembre de 2020. El orden del día del PBC abarca una serie de puntos, entre otros, asuntos de auditoría y supervisión, el examen del rendimiento y de cuestiones financieras, y puntos y propuestas introducidos a raíz de las decisiones adoptadas por el PBC en su 29.ª y 30.ª sesiones. Se previó que los Estados miembros examinarán algunos puntos específicos por separado en el marco del punto 10 del orden del día de la sesión del PBC, entre otros, el informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI, el informe del auditor externo y el informe del director de la División de Supervisión Interna. Los Estados miembros colaboraron de manera constructiva a lo largo de la 31.ª sesión del PBC con la Secretaría y tomaron nota de varios puntos que se enumeran en el documento A/61/6, o recomendaron la aprobación de estos por las Asambleas. Entre esos puntos figuran los siguientes: el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI); el informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19; el informe de validación por la División de Supervisión Interna (DSI) del informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19; la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS); proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura; el informe financiero anual y estados financieros de 2019; y la situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2020. A ese respecto, en el documento A/61/INF/4 se ofrece información actualizada sobre la situación relativa al pago de las contribuciones y los fondos de operaciones al 31 de agosto de 2020. Además, desde el 1 de septiembre y al 21 de septiembre, se han recibido las siguientes contribuciones: Gabón, 22 francos suizos, y San Vicente y las Granadinas, 2.849 francos suizos. En cuanto a la política lingüística de la OMPI, el PBC tomó nota de que la Secretaría necesitará más tiempo para preparar la revisión de la política lingüística de la OMPI, debido al impacto de la COVID-19, que ha tenido repercusiones negativas en el proceso de consultas necesario sobre la política con las partes interesadas y los Estados miembros. El PBC pidió a la Secretaría que presente una versión revisada y exhaustiva de la política lingüística de la OMPI en la 32.ª sesión del comité, incluida una hoja de ruta sostenible para proceder a una ejecución por etapas durante varios años. El PBC también tomó nota del análisis de la gestión de los fondos fiduciarios de la OMPI, incluidos los principios fundamentales, que se reflejará en la política interna revisada de la OMPI sobre fondos fiduciarios. Por último, hay dos puntos del orden del día de la 31.ª sesión del PBC, que suponen una continuación de las decisiones adoptadas en las sesiones 29.ª y 30.ª del Comité y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2019, a saber, el mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión. Dado que esos puntos requieren amplias consultas a nivel interno y con los Estados miembros, y al no haber sido posible celebrarlas debido a la pandemia de COVID-19, el PBC pidió que esos puntos se pospongan a las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC en 2021.
4. El presidente, en nombre de todas las delegaciones, dio las gracias al Sr. Ambi Sundaram, subdirector general, por su larga y destacada contribución a la OMPI. El subdirector general ha sido muy conocido por sus años de dilatada experiencia en distintas organizaciones internacionales y porque se ha ocupado de cuestiones vitales en esas organizaciones durante el tiempo de su mandato profesional. El presidente reconoció que su contribución, junto a la de su equipo, ha sido un pilar fundamental para la OMPI, y confía en que siempre mantenga su apoyo a las organizaciones internacionales como ha hecho a lo largo de su carrera. El presidente recordó que las delegaciones ya han colaborado de manera constructiva y han tenido amplias oportunidades de expresar sus opiniones sobre todas estas cuestiones en la sesión del PBC celebrada dos semanas antes. Las declaraciones del PBC han quedado debidamente registradas y se reproducirán íntegramente en el informe. No hay necesidad de presentar de nuevo dichas declaraciones en las Asambleas, pero, por supuesto, las delegaciones tienen facultad y libertad de reformularlas si así lo prefieren. Para ser eficientes, se pidió a las delegaciones que hagan referencia a esas intervenciones, ya que no es necesario hacer uso de la palabra para suscribir o repetir declaraciones formuladas por los coordinadores regionales. El presidente cedió el uso de la palabra a las delegaciones sobre los temas tratados en la presentación de la Secretaría respecto de los asuntos relativos al PBC, con la excepción de los informes de auditoría y supervisión, que se examinarán en el marco del punto 10 del orden del día.
5. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al presidente por su contribución tan constructiva y a la Secretaría por haber logrado celebrar la sesión. El Grupo examinó muchas cuestiones importantes, incluidas las finanzas de la OMPI, ya que el PBC está en condiciones de aprobar los proyectos adicionales del plan maestro de mejoras de infraestructura. El Grupo espera que se siga manteniendo un diálogo constructivo con respecto al mandato relativo a las Oficinas en el exterior, un punto que ha debido posponerse. La delegación dijo que el Grupo considera que la labor proseguirá durante el período entre sesiones. El Grupo entiende que se trata de un enfoque equilibrado para garantizar una consulta adecuada antes de que se tome una decisión sobre las Oficinas en el exterior, las cuales son importantes para la OMPI. Además, el Grupo espera que se avance en lo que respecta a la política lingüística y la hoja de ruta sobre el multilingüismo. A su entender, superar las barreras lingüísticas permite a un mayor número de usuarios acceder al sistema de PI y a los materiales elaborados por la Organización y el sistema de PI. Considera que es importante que se integre en la labor de la OMPI el uso de sistemas automatizados como, por ejemplo, la IA y otros sistemas digitales. Se necesitan nuevas políticas, ya que estas pueden ser útiles para adoptar la política de multilingüismo. Concluyó dando las gracias de su grupo al subdirector general por la excelente labor realizada durante estos años.
6. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por preparar la lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. El Grupo agradeció al presidente del PBC y a la Secretaría la labor previa a la 31.ª sesión del Comité y durante esta. Observa y entiende que en la 31.ª sesión no se está en condiciones de debatir y tomar una decisión sobre el mandato para la evaluación independiente de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior ni la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión. El Grupo manifestó su disposición para examinar esas cuestiones y aguarda con interés la celebración de debates constructivos en el PBC.
7. El presidente del PBC, embajador Sabri Bachtobji (Túnez), felicitó al presidente de la Asamblea General de la OMPI por haber presidido la serie de reuniones y encomió su sabia orientación. Dio las gracias al director general, Sr. Gurry, a todo su equipo y a la Secretaría por los esfuerzos desplegados para preparar las Asambleas. Felicitó al director general electo, Sr. Daren Tang, que se está preparando para asumir su función, y le deseó éxito. Recordó que la 31.ª sesión del PBC, que tuvo lugar del 7 al 11 de septiembre de 2020, se llevó a cabo en un formato híbrido. El PBC se reunió en condiciones relativamente satisfactorias, gracias a la labor de todos los grupos regionales, las delegaciones y la Secretaría. De hecho, nadie ha escatimado esfuerzos para permitir que la sesión se celebre con éxito, pese a las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Debido a estas circunstancias excepcionales, señaló que los resultados positivos alcanzados se deben a que todas las delegaciones han optado por el diálogo y el consenso respecto de todos los asuntos presentados con el fin de lograr avances sustanciales que permitan presentar recomendaciones a las Asambleas. Dio las gracias al subdirector general por su compromiso y su dedicación, y le deseó mucho éxito en sus futuros proyectos. Gracias al esfuerzo de todos, el PBC está en condiciones de examinar el rendimiento de la Organización, las cuestiones financieras, el informe anual sobre recursos humanos y otros puntos sobre la base de las decisiones de las sesiones 29.ª y 30.ª del PBC, celebradas en 2019. Esos puntos, entre los que se incluyen las oficinas en el exterior y la metodología de asignación relativa a las Uniones, se pospusieron a la siguiente sesión del Comité. Dio las gracias a todas las delegaciones y a la Secretaría por el éxito de la sesión y dijo que espera poder contar con ellos en el futuro para cumplir las tareas y los deberes que les incumben respecto de la siguiente sesión.
8. El presidente dio las gracias al presidente del PBC por su declaración y elogió la presteza que él y otros colegas han mostrado para involucrarse en las actividades y en la labor de la Organización, especialmente desde que expresó, tras apenas llegar a Ginebra, su disposición para asumir sus tareas y obligaciones. El presidente dijo estar seguro de que la Organización recurrirá a su gran ayuda en los proyectos y años venideros.
9. La delegación de China dio las gracias al subdirector general por la presentación de la 31.ª sesión del PBC. Le agradeció la excelente labor realizada a lo largo de los años, así como su contribución a la mejora de la gobernanza de la OMPI, y le deseó lo mejor para el futuro. Haciendo frente a los efectos inauditos de la pandemia de COVID-19, la OMPI ha organizado la 31.ª sesión del PBC por primera vez en formato híbrido. Todas las partes han participado de manera constructiva en la reunión y la Secretaría ha hecho una labor encomiable. La delegación acogió con agrado los resultados positivos que se han alcanzado en la reunión respecto de algunas cuestiones. Reiteró que los riesgos para la seguridad de los datos, causados por la estrategia de la nube, pueden repercutir gravemente en los sistemas de la OMPI, sus usuarios y en la Organización en su conjunto. Esta cuestión merece la máxima atención y la delegación espera con interés seguir examinándola con la Secretaría y los Estados miembros. En cuanto a la validación de la red de Oficinas en el exterior, las consultas relacionadas con el mandato deben ser abiertas y transparentes para garantizar una evaluación objetiva e integral. Por tanto, el PBC debe tener en cuenta la sugerencia de los Estados miembros sobre esta cuestión, así como los comentarios del auditor externo. En cuanto a la revisión de la política lingüística de la OMPI, en su opinión, atendiendo a la rápida expansión de los servicios mundiales de PI de la OMPI y a fin de adaptarse a las nuevas necesidades de los usuarios y de dar mayores comodidades, es necesario que la Organización amplíe los actuales parámetros lingüísticos de los sistemas correspondientes. Respecto de la metodología de asignación de las Uniones, la delegación considera que cualquier decisión sobre la modificación de los métodos existentes debe tomarse con prudencia; deben realizarse estudios completos y deben tenerse plenamente en cuenta todas las repercusiones antes de adoptar cualquier decisión. En su opinión, debe garantizarse la unidad de la Organización y la cuestión de la metodología de asignación de las Uniones no debe entrañar ninguna división. La delegación seguirá participando de forma constructiva en los debates futuros sobre todos los puntos del orden del día del PBC.
10. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento al presidente y a la Secretaría por la preparación del documento A/61/6, que contiene la lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. El Grupo dio las gracias al presidente del PBC por su dirección de los debates del Comité. Observó que, en su 31.ª sesión, el PBC se ha reunido por primera vez de forma híbrida y elogió la flexibilidad mostrada por los Estados miembros, la cual ha hecho posible que las deliberaciones del Comité finalicen con éxito. Valoró positivamente las recomendaciones formuladas en la 31.ª sesión del PBC y, en particular, se mostró de acuerdo con la decisión de aplazar algunas cuestiones que requieren amplias negociaciones para la próxima sesión del PBC. El Grupo sigue preocupado por los efectos de la COVID-19 en las finanzas y el rendimiento a largo plazo de la Organización y pidió que en la 32.ª sesión se examinen las repercusiones de la enfermedad en la salud financiera de la Organización. El Grupo tomó nota de la decisión recomendada respecto del punto 12 del orden del día del PBC, a saber, la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), acogió con agrado la invitación a que la OMPI se convierta en miembro de dicho grupo e instó a la Organización a agilizar el proceso de adhesión. La afiliación a este grupo respaldará en mayor medida la cooperación existente de la OMPI con el resto del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo expresó su agradecimiento al subdirector general por la labor realizada para la Organización y le deseó todo lo mejor para el futuro.
11. La delegación de la República de Corea acogió con satisfacción el éxito de la 31.ª sesión del PBC, que tuvo lugar en formato híbrido y sin que surgieran problemas técnicos. Agradeció al presidente del PBC, los Estados miembros y la Secretaría de la OMPI los esfuerzos hechos para avanzar en el debate de los puntos del orden del día. La delegación expresó su sincero agradecimiento al subdirector general por su inestimable contribución a la OMPI y le deseó mucho éxito para sus planes futuros. En términos generales, la delegación se mostró de acuerdo con las decisiones tomadas por el PBC. Con respecto al mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación respaldó la decisión del PBC de recomendar a la Asamblea General de la OMPI que inste al Comité a tomar una decisión sobre el mandato durante su 32.ª sesión, en 2021. Dado que el mandato es muy importante como requisito previo para la evaluación, en su opinión, se debe disponer de un proyecto de mandato antes de la 32.ª sesión del PBC. Dijo que considera que la elaboración de un proyecto ayudará al PBC a agilizar su debate sobre el mandato y a llevar a cabo la petición de la Asamblea General de la OMPI de un modo más eficaz y eficiente. La delegación participará activamente en los debates futuros.
12. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias al presidente del PBC por su liderazgo y agradeció los esfuerzos desplegados por la Secretaría respecto de la organización con éxito de la 31.ª sesión del PBC, en formato híbrido. A su juicio, la labor del PBC, en particular los debates sobre los asuntos financieros de la Organización, es más pertinente que nunca debido a los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 en la economía mundial. La actual crisis económica mundial puede afectar a la situación financiera de la OMPI. Deben adoptarse las medidas que permitan mitigar su impacto negativo en los programas de la Organización, especialmente en los proyectos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades. La delegación acogió con satisfacción la mejora de la edición de 2018/19 del informe sobre el rendimiento de la OMPI gracias al rediseño de los tableros de control de las metas estratégicas y a que, por primera vez, se incluye una visión general del rendimiento por resultado previsto. Tomó nota con satisfacción del buen rendimiento de la Organización en el plano financiero y de los programas, con miras a la consecución de los resultados previstos en el bienio 2018/19. En cuanto a la afiliación de la OMPI al GNUDS, la delegación destacó la importancia de que la OMPI colabore con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para la consecución del objetivo amplio del sistema. En cuanto al mandato para la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior, recordó las decisiones adoptadas por la Asamblea General de la OMPI en 2019 y dijo ser consciente de las restricciones actuales impuestas por la pandemia, las cuales impiden que en la 31.ª sesión del PBC se debata y se tome una decisión con respecto al mandato. La delegación no tiene duda de que, durante el proceso de redacción del mandato, deben tenerse en cuenta todos los documentos pertinentes, incluida la decisión de la Asamblea General de la OMPI y las opiniones de los Estados miembros. Cabe recordar que la decisión de abrir nuevas Oficinas en el exterior es un proceso que impulsan los Estados miembros y dicho principio debe respetarse. En cuanto a la consignación de los ingresos y los gastos por Uniones, la delegación recordó las limitaciones que impiden al PBC celebrar un debate muy detallado sobre la cuestión y el aplazamiento de dicho debate a futuras sesiones del Comité. Sostuvo que, en los debates futuros que se entablen sobre la cuestión, debe respetarse el principio fundamental de la solidaridad entre las Uniones, así como el principio de la capacidad de pago. La delegación expresó su sincero agradecimiento al subdirector general por todo el compromiso y la dedicación de la que ha hecho gala en la OMPI y le deseó lo mejor para el futuro.
13. La delegación de la Federación de Rusia expresó su apoyo a la declaración efectuada en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, y dio las gracias al presidente del PBC por la manera eficaz en que ha dirigido la sesión y ha ayudado a las delegaciones a alcanzar un acuerdo de forma muy positiva. Tomó nota del liderazgo de la OMPI y del auditor externo, así como de los resultados de la sólida situación financiera y de unas reservas adecuadas. La delegación espera que prosiga el dialogo sobre todos los temas objeto de debate que han debido aplazarse hasta la próxima sesión del PBC. En particular, espera que, durante el período entre sesiones, se trabaje para garantizar que existe un mandato equilibrado en lo que respecta a la evaluación de la labor de las Oficinas en el exterior, así como la revisión de la política lingüística de la OMPI y la hoja de ruta para el multilingüismo. Es necesario actualizar la política lingüística, en particular en relación con el uso de tecnologías innovadoras. El tiempo adicional necesario para introducir las modificaciones correspondientes puede utilizarse para familiarizar a las delegaciones y tener en cuenta en el nuevo informe las recomendaciones de la DCI sobre el multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas. La igualdad lingüística es uno de los valores fundamentales del sistema de las Naciones Unidas, permite el libre acceso a la información y estimula el crecimiento del sistema internacional de registro. La delegación está dispuesta a trabajar activamente y a participar en la labor futura del PBC.
14. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:
15. tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A//61/6); y
16. aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en dicho documento.

## PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/53/9).

## PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## SISTEMA DE MADRID

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento MM/A/54/2).

## PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## SISTEMA DE LA HAYA

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento H/A/40/2).

## PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE PARÍS

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de París (documento P/A/56/2).

## PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Marrakech (documento MVT/A/5/2).

## PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES (TRATADO DE BEIJING)

1. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Beijing (documento BTAP/A/1/3).

## PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

## PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE ADJUNTO DE LA JUNTA DE APELACIÓN DE LA OMPI

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

## PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## RENOVACIÓN, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, DE LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS Y DE LOS SUBDIRECTORES GENERALES

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

## PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## APROBACIÓN DEL INFORME

1. Los debates se basaron en el documento A/61/9.
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

i) aprobaron el informe resumido (documento A/61/9); y

ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros a más tardar el 24 de octubre de 2020. Toda observación deberá remitirse a la Secretaría a más tardar el 24 de noviembre de 2020, después de lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 15 de diciembre de 2020.

## PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a los presidentes por la orientación prestada durante las Asambleas y por facilitar los debates. Dijo que el Grupo agradece a la Secretaría el apoyo brindado en la fase previa a la serie de reuniones y durante estas. El Grupo no quiere pasar por alto su agradecimiento al personal de los servicios de conferencias de la OMPI, a los competentes intérpretes y al personal técnico de apoyo de la OMPI, sin el cual estas Asambleas no habrían sido posibles. El Grupo B también agradece a todos los Estados miembros los incansables esfuerzos realizados durante la semana. Como ha señalado en su declaración de apertura, el Grupo B se congratula de que la OMPI, que constituye un centro de innovación y creatividad, haya podido reanudar su labor intergubernamental. La delegación observó que la sexagésima primera serie de reuniones celebrada esta semana ha demostrado que es posible trabajar con eficacia en un formato híbrido y ha llevado a la adopción de decisiones consensuadas sobre cuestiones de gobierno, supervisión y cuestiones esenciales. En particular, destacó que los Estados miembros han podido reunirse y acordar varios cambios en los sistemas internacionales de registro de la PI, lo que demuestra su capacidad para adoptar medidas racionales, esenciales en tiempos de crisis y beneficiosas a largo plazo. Saludó y aplaudió a la Secretaría, a las delegaciones y a los funcionarios por haber logrado que el formato híbrido resulte verdaderamente funcional. Cabe aplaudir en primer lugar algunos aspectos inéditos. Es especialmente digna de mención la satisfactoria tarea ejercida por los presidentes conectados a distancia al frente de las reuniones. El Grupo B considera una buena práctica proyectar el texto de decisión en la pantalla para que todas las delegaciones presentes en la sala y aquellas conectadas a distancia puedan seguir la adopción de decisiones. Esto reviste especial importancia si se revisa el texto de decisión propuesto. Todo se perfecciona con la práctica y cuantas más delegaciones se reúnan física y virtualmente menos extraño resultará. En nombre del Grupo, la delegación instó a todos los Estados miembros a trabajar juntos para optimizar las reuniones híbridas en aras de la Organización y de la función de los Estados miembros. El Grupo B espera que la labor se lleve a cabo de manera inclusiva y pragmática en los grupos de trabajo y comités programados durante el otoño y posteriormente. En opinión del Grupo B, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que el director general convocará en el primer semestre de 2021 constituye una oportunidad para tratar con flexibilidad las cuestiones sustantivas que las delegaciones no han podido abordar durante la semana, debido al aplazamiento de los grupos de trabajo y los comités en 2020, y trazar la ruta que ha de seguir la Organización. Para terminar, la delegación expresó el más sincero agradecimiento a quienes han participado en su última reunión en la OMPI, en sus puestos actuales, y, en particular, al director general.
2. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias al presidente y a sus vicepresidentes por los denodados esfuerzos realizados durante la Asamblea General. Dijo que al Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico le complace que la Asamblea General haya podido llevarse a cabo en las condiciones extraordinarias de la pandemia mundial actual. Reiteró el agradecimiento del Grupo a la Secretaría por haber preparado los documentos y las reuniones, y a los intérpretes por su ardua labor y su excelente desempeño. El Grupo también agradece a todas las delegaciones que participan en la Asamblea General, tanto presencial como telemáticamente, sus constructivas contribuciones a las deliberaciones.
3. La delegación de China señaló que, gracias a los esfuerzos conjuntos de todas las partes, por primera vez en la historia, la Asamblea General se ha reunido con éxito de manera tanto física como telemática y ha tratado todos los puntos del orden del día y alcanzado los resultados previstos. La delegación expresó reconocimiento y agradecimiento al director general y a la Secretaría por su ardua labor para garantizar el buen funcionamiento de las reuniones. Asimismo, dio las gracias a los presidentes y vicepresidentes de las Asambleas por su excelente labor. La delegación señaló que este período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI y la 31.ª sesión del PBC celebrada recientemente han aportado una experiencia valiosa para los Comités de la OMPI y las reuniones de los grupos de trabajo que se celebrarán este año en una modalidad híbrida similar. La delegación elogió los esfuerzos conjuntos del presidente de la Asamblea General de la OMPI, de la Secretaría y de los presidentes que han estado al frente de las correspondientes reuniones de las Asambleas celebradas a distancia. Señaló que es una iniciativa útil que vale la pena continuar y mejorar. Expresó la convicción de que, aunando esfuerzos, las delegaciones superarán los efectos negativos de la pandemia y llevarán adelante consultas sobre diversos puntos del orden del día y sobre los trabajos normativos pertinentes. La delegación indicó que la ONU ha convocado una cumbre en conmemoración del 75.º aniversario de su creación el 21 de septiembre. El presidente de China, Xi Jinping, en su discurso pronunciado ante la cumbre declaró que “nuestro mundo está experimentado grandes cambios nunca vistos hasta este siglo. La agresiva irrupción de la COVID-19 pone seriamente a prueba al mundo entero. El ser humano ha entrado en una nueva era de interconexión en la que los países comparten intereses comunes y el futuro de unos y otros está estrechamente ligado. Las amenazas y los desafíos mundiales exigen una respuesta internacional firme.” La delegación opina que, en el proceso de respuesta a las amenazas y desafíos planteados por la COVID-19, la OMPI, en s calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos de PI, ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel importante en la promoción de la cooperación internacional en el ámbito de la PI. La OMPI aplicará su experiencia en el campo de la PI para coordinar los esfuerzos de los Estados miembros en la lucha contra la pandemia de manera solidaria. Dijo que valora positivamente el espíritu de cooperación y la flexibilidad demostrados en esta conferencia. La delegación dijo que aguarda con interés que todas las partes mantengan en el futuro el impulso de las consultas sobre los puntos del orden del día para potenciar así la importante función de la OMPI en el debate de esos puntos tocantes a los riesgos vinculados a las amenazas y desafíos mundiales. La delegación dio nuevamente las gracias al director general saliente, Sr. Francis Gurry, y al subdirector general, Sr. Ambi Sundaram, por sus destacadas contribuciones en el desarrollo de la OMPI, y les deseó muchos éxitos en el futuro. Agradeció a los traductores y los intérpretes la elevada calidad de la traducción y la interpretación que realizaron para las Asambleas, gracias a la cual las reuniones se llevaron a cabo sin tropiezos. Para terminar, la delegación se dirigió a los colegas sitos en Ginebra y en las capitales para desearles que sigan sanos y seguros.
4. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias al presidente y a los vicepresidentes, al director general Francis Gurry y a la Secretaría por hacer posible unas de las Asambleas más armoniosas, productivas y eficientes de la historia de la OMPI. Dijo que se trata de las primeras Asambleas que se llevan a cabo en forma híbrida y felicitó a la Organización y a los Estados miembros por haberse dado cita con el propósito común de llevar adelante la labor de la Organización. A pesar de los importantes retos que supone la COVID-19 para las actividades de la Organización y la capacidad de los Estados miembros de llevar a cabo negociaciones sustantivas, la delegación dijo que el Grupo está firmemente convencido de que la flexibilidad y la buena fe que se muestran en estas Asambleas son un auténtico ejemplo de diplomacia multilateral. El Grupo también considera que esta flexibilidad, si se mantiene en otros debates de la Organización, puede ser la solución a las cuestiones de larga data de la agenda normativa. El Grupo elogia a las Asambleas por ponerse de acuerdo en convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el primer semestre de 2021 a fin de deliberar sobre los debates sustantivos. La interrupción de la labor normativa ha exigido la adopción de esta medida. No obstante, el Grupo opina que, en vista de la incertidumbre actual, antes de la convocación deben llevarse a cabo consultas con los Estados miembros en relación con el formato del orden del día del período extraordinario de sesiones, a fin de garantizar que las deliberaciones sean inclusivas, transparentes y eficaces. En lo que atañe a la auditoría y la supervisión, la delegación dijo que el Grupo elogia a la Secretaría por haber obtenido un informe de auditoría sin reservas con respecto a 2019. El Grupo también encomia la difusión abierta y transparente de la información y agradece el compromiso de la Secretaría de atenerse a las mejores prácticas en materia de gestión financiera. El Grupo toma nota de las recomendaciones que figuran en el informe del auditor externo, en particular, las recomendaciones sobre las Oficinas en el exterior, un importante punto de referencia en la evaluación de las Oficinas en el exterior. Sin embargo, el Grupo advierte a los Estados miembros de que deben tener presente la dimensión de desarrollo en la evaluación de las Oficinas en el exterior. La delegación dijo que el Grupo acoge con satisfacción las modificaciones de los Sistemas de La Haya y de Madrid para hacer obligatoria la indicación de una dirección de correo electrónico y las considera beneficiosas. Lo mismo puede decirse de la nota orientativa no vinculante del Convenio de París sobre el derecho de prioridad en las situaciones de emergencia. El Grupo ha seguido el período inaugural de sesiones de la Asamblea del Tratado de Beijing y la información actualizada sobre el número actual de Estados miembros que se han adherido al Tratado. La delegación instó a que otros miembros se adhieran al Tratado y elogió a la Secretaría por las iniciativas de sensibilización emprendidas y la asistencia prestada en el marco de la armonización legislativa. Asimismo, instó a los Estados miembros a adherirse al Tratado de Marrakech. La delegación dijo que el Grupo agradece los esfuerzos realizados por la Secretaría para inculcar la paridad de género y aumentar la representación geográfica en el conjunto de empleados de la OMPI. Alentó a la Secretaría a intensificar sus iniciativas con vistas a lograr un conjunto de empleados más inclusivo y multicultural que refleje la composición de la Organización. Consciente de los desafíos que plantea la COVID-19, la delegación destacó que, para la selección de un nuevo Equipo Directivo Superior, los Estados miembros acuerdan renovar, con carácter excepcional, la designación del actual equipo por un período de tres meses a fin de facilitar una transición fluida. El Grupo espera que esta intervención otorgue al director general electo tiempo suficiente para nombrar a personas teniendo en cuenta su experiencia y sus méritos y teniendo presente el respeto de los principios de representación geográfica y de paridad de género. Para finalizar, la delegación observó que estas Asambleas marcan el final de una era de la Organización dirigida por el director general, Sr. Francis Gurry, que ha dedicado muchos años a su servicio. Le deseó lo mejor en sus futuros empeños y afirmó que siempre será recordado por su legado sin merma y duradero como paladín de la PI. Por último, observó que estas Asambleas también marcan el comienzo de una nueva era al mando del director general electo, Daren Tang, y expresó el deseo del Grupo de colaborar con él a fin de dirigir la labor de la Organización hacia un futuro orientado al desarrollo.
5. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias a todas las personas que han contribuido a esta sexagésima primera serie de reuniones altamente eficaz y efectiva y, en particular, al presidente por su liderazgo y determinación a la hora de dirigir las Asambleas y de obtener resultados significativos, y reconoció también la buena labor realizada en el marco de los Tratados de Marrakech y de Beijing. Ambos tratados son un recordatorio del efecto positivo que las delegaciones pueden aportar a la sociedad si todos trabajan juntos. Trasladó su agradecimiento a la Secretaría, al equipo de conferencias, al personal técnico y a los intérpretes por su brillante labor de apoyo a las Asambleas. Reiteró su más sentido agradecimiento al subdirector general Sr. Ambi Sundaram. Por último, aunque no menos importante, se sumó a todas las delegaciones en su sincero agradecimiento al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, por su dedicación a la OMPI y por hacerla avanzar. El informe del director general a las Asambleas de la OMPI de 2020, titulado “Retrospectiva 2020”, refleja la enorme influencia que ha tenido en la Organización. La delegación le deseó lo mejor en sus futuras actividades. Para terminar, dijo que el Grupo espera seguir colaborando con todos los Estados miembros en un esfuerzo colectivo por hacer avanzar a la Organización.
6. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dio las gracias al presidente por su liderazgo y por sus esfuerzos para llevar a cabo el cometido de las presentes Asambleas, así como a la Secretaría por los trabajos preparatorios y la labor realizada durante la serie de reuniones. Señaló que, aun con las nuevas herramientas tecnológicas que han facilitado la participación de las delegaciones en la serie de reuniones, los Estados miembros han señalado los enormes desafíos que hacen tan difícil que las delegaciones puedan volver a trabajar al cien por cien. Indicó que el GRULAC atribuye gran importancia a la labor de la OMPI en todos sus aspectos y reitera la necesidad de que la OMPI mantenga y redoble sus esfuerzos a fin de fomentar el uso de la PI como instrumento de innovación y desarrollo. Señaló la importancia de reforzar el enfoque transversal de la AD y sus 45 recomendaciones en todas las iniciativas y Comités de la Organización. Debe tratarse de un programa activo y dinámico, que se centre sobre todo en la cooperación y el fortalecimiento de capacidades. Dijo que el GRULAC se congratula de que se haya alcanzado un acuerdo sobre la posible convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2021, independientemente de que la situación sanitaria permita celebrar o no reuniones presenciales, y sobre los distintos aspectos sobre los que deben ponerse de acuerdo los Estados miembros. Dijo que el GRULAC acoge con satisfacción la prórroga de tres meses del Equipo Directivo Superior hasta fines de 2020, pues ayudará al director general electo durante la transición hasta que el nuevo equipo asuma sus funciones en una etapa posterior, y señaló que ello daría al director general electo tiempo suficiente para presentar una lista de candidatos adecuados al Comité de Coordinación de la OMPI. En cuanto al informe sobre recursos humanos, dijo que el GRULAC acoge complacido los progresos tangibles realizados, pero reitera no obstante la deuda de la Organización con su región en lo que a la falta de distribución geográfica en el personal de la Organización se refiere. En consecuencia, solicitó que la política de contratación de la OMPI solucione este problema de manera eficaz en el futuro. Transmitió el agradecimiento del GRULAC a los intérpretes y a los servicios de conferencias por su valioso apoyo. Pidió que la Organización ofrezca soluciones a sus miembros para que puedan obtener servicios de interpretación de manera virtual, no solo en los Comités y en las presentes Asambleas, sino también en las reuniones de coordinación con los distintos grupos regionales. Para terminar, la delegación dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su liderazgo y sus esfuerzos al mando de la Organización, así como por los avances y los resultados logrados en el marco de la agenda normativa durante su mandato. También dio las gracias al Equipo Directivo Superior actual por sus esfuerzos y le deseó mucho éxito en sus nuevas actividades.
7. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias a los organizadores de la serie de reuniones de las Asambleas. Declaró que, en un período muy breve, las delegaciones han sido capaces de debatir cuestiones y llegar a un entendimiento mutuo en sus posturas. Al resolver algunas de las cuestiones más delicadas, las delegaciones han observado que la hábil diplomacia del presidente ha desempeñado un papel fundamental, y el Grupo cree que ello ha sido muy importante para alcanzar decisiones equilibradas. La delegación dio las gracias a los coordinadores regionales que han realizado una ingente labor, así como al director general y a su equipo, que han participado activamente. Observó que se han debatido varias cuestiones fundamentales, como la adopción del documento complementario de la Unión de París, los requisitos fundamentales relativos a los Sistemas de Madrid y de La Haya, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OMPI que se celebrará en el primer semestre del próximo año, así como la sesión extraordinaria del Comité de Coordinación de la OMPI prevista para el presente año. Señaló que la entrada en vigor del Tratado de Beijing requería introducir cambios en la forma de trabajo, los cuales se han realizado con éxito. Observó asimismo que ha prevalecido la cooperación y que las delegaciones han podido trabajar en los documentos con un espíritu muy constructivo. Expresó agradecimiento a todos los Estados miembros por el constructivo diálogo que ha imperado a lo largo de los debates. Señaló que las reuniones se han celebrado en condiciones diferentes de lo habitual, por lo que la Secretaría ha tenido que trabajar más de lo habitual para adaptarse rápidamente, con el listón puesto muy alto, a las nuevas condiciones. En opinión del Grupo, estas reuniones híbridas no pueden sustituir a las reuniones presenciales habituales, en particular cuando se trata de consultas sobre puntos delicados del orden del día. Dicho esto, el Grupo está muy agradecido a quienes han hecho posible que las delegaciones consigan resultados esta semana. También está agradecido a los traductores e intérpretes. La delegación destacó que, al trabajar conjuntamente, los Estados miembros han podido lograr algo muy significativo, a pesar de los retos vividos en este período tan difícil. La delegación dio las gracias al director general por todo lo que ha hecho tanto esta semana como a lo largo de varios años. En realidad, ha hecho de la OMPI un centro de innovación, con la introducción de nuevas tecnologías, y un verdadero hogar para las delegaciones de Ginebra. Reiteró su enhorabuena al Sr. Tang por su elección y le deseó muchos éxitos en su transición al nuevo período, y dijo que aguarda con interés trabajar con él en el futuro. Le aseguró que el Grupo seguirá participando en los esfuerzos colectivos destinados a promover la labor de la Organización.
8. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dio las gracias al presidente por sus esfuerzos y orientaciones durante la semana, que han revertido en unas Asambleas exitosas, las primeras de su tipo en formato híbrido. Asimismo, dio las gracias a la Secretaría, cuya ardua labor y excelente desempeño durante la semana han sido indispensables para el buen funcionamiento de las Asambleas. La delegación señaló que el desarrollo satisfactorio de estas Asambleas sencillamente pone de manifiesto la gran capacidad de la OMPI para adaptarse a estas circunstancias especiales, así como su capacidad de actuar y de mostrar la dirección correcta de la labor futura de la Organización. La delegación reiteró su compromiso permanente con la labor de la OMPI y le aseguró que puede contar con el apoyo activo de la Unión Europea y sus Estados miembros.
9. La delegación de Jamaica dio las gracias al presidente por su excelente dirección de las reuniones. La delegada dijo que, aunque son las 5.00 de la mañana en Jamaica, lleva siguiendo las reuniones desde las 3.00 de la mañana, lo cual dificulta bastante la tarea de la delegación. No obstante, dio las gracias al presidente por orientar a los Estados miembros durante las reuniones en este formato revisado. También expresó especial agradecimiento a los intérpretes y destacó la fantástica calidad de su interpretación. Hizo suya la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Asimismo, reconoció las dificultades con que se topan las delegaciones a este lado del mundo, que deben levantarse temprano para poder participar en los debates. Dejó constancia de la excelente relación que ha mantenido con el Sr. Ambi Sundaram y mostró asimismo reconocimiento y agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, por el infatigable apoyo que ha mostrado, no solo hacia Jamaica, sino hacia la región del Caribe. La delegación reconoció que la región cuenta entre sus amigos al Sr. Gurry y a la OMPI y expresó el inmenso agradecimiento de su país hacia el director general, tras lo cual le deseó todo lo mejor en sus nuevas actividades. La delegación dijo que espera con interés trabajar con el director general electo Daren Tang. A medida que las delegaciones tratan de hacerse camino y de esforzarse por encontrar una forma eficaz de trabajar y celebrar debates y negociaciones, la delegación opinó que le resultará difícil avanzar, ya que, aunque le gustaría participar, la pandemia le supone un problema a la hora de lidiar con la labor sustantiva de la Organización. La delegación dijo que participa en el PBC y que le resulta difícil contribuir de manera sustantiva. La delegación dijo tener la confianza y la seguridad de que la OMPI es el centro de toda la innovación, por lo que espera con interés que la OMPI amplíe sus métodos innovadores a fin de que la delegación pueda trabajar con la Organización y seguir contribuyendo al desarrollo de los pequeños Estados insulares.
10. El presidente dio las gracias a la delegación de Jamaica por seguir la labor de las presentes Asambleas a horas tan tempranas y por su declaración. También dijo que la declaración de la delegación, junto con el resto de las declaraciones, son testimonio del altísimo nivel profesional con que se han organizado las Asambleas, en particular por mediación de la Secretaría, así como de la importancia de la Organización.
11. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias al presidente por su orientación y liderazgo durante la semana. Agradeció la participación constructiva de todos los grupos regionales y de los distintos Estados miembros, que han hecho que estas Asambleas tan extraordinarias sean un éxito. Declaró que han sido las últimas Asambleas en las que las delegaciones han tenido el privilegio de trabajar con el Dr. Gurry en su calidad de director general de la OMPI. La delegación, haciendo uso de la palabra en nombre de su embajador, S.E. Esmaeil Baghaei Hamaneh, y de todas las autoridades de PI de Teherán, expresó reconocimiento y agradecimiento al Sr. Gurry por todo el compromiso y la dedicación demostrados durante su mandato. La delegación felicitó al Sr. Gurry por todos los logros que ha alcanzado y le deseó muchos éxitos en sus futuras actividades. Invitó a las delegaciones a levantarse y aplaudir al Sr. Gurry. *[Las delegaciones se pusieron en pie y aplaudieron al Sr. Gurry.]* Las delegaciones se levantaron y aplaudieron al Sr. Gurry. La delegación dio la bienvenida al nuevo director general y dijo que aguarda con interés trabajar con él en un esfuerzo colectivo por cumplir el mandato mundial de la OMPI. Afirmó que, en el incesante afán por propiciar el diálogo y el multilateralismo, la República Islámica del Irán siempre será un aliado firme.
12. La delegación de la República Popular Democrática de Corea agradeció el hábil liderazgo del presidente en la tarea de dirigir satisfactoriamente la serie de reuniones. Declaró que, con el desarrollo de la sociedad y la economía, la función de la OMPI es cada vez más importante y señaló que la Organización ha contribuido al desarrollo de la economía mundial en consonancia con su mandato. Dijo que el éxito de la OMPI responde a la dedicación, el compromiso y el hábil liderazgo del director general saliente, Dr. Francis Gurry. La delegación se sumó a todos los Estados miembros para expresar agradecimiento y reconocimiento al Dr. Gurry por toda una vida dedicada a la OMPI. También felicitó al director general electo, Sr. Daren Tang, y le deseó el mayor de los éxitos al Dr. Gurry.
13. La delegación de Nigeria dio las gracias a la delegación de la República Islámica del Irán por invitar a las delegaciones a levantarse y ovacionar al Sr. Francis Gurry. A pesar de participar a distancia, la delegación se ha levantado para unirse a la tan merecida ovación. Elogió al presidente por la excelente manera en que ha llevado a cabo y orientado la labor de las Asambleas para culminarlas con éxito de manera ejemplar. Agradeció los excelentes preparativos realizados por la Secretaría a fin de garantizar el buen funcionamiento de las Asambleas. La delegación rindió un homenaje especial al director general, Sr. Francis Gurry, por sus 12 años brillantes al mando de la OMPI. También deseó un fructífero mandato al director general electo, Sr. Daren Tang. A ese respecto, dijo que el Sr. Tang puede contar con el pleno apoyo de Nigeria. La delegación expresó también agradecimiento al Sr. Ambi Sundaram, subdirector general, por sus 12 años de dedicación al servicio de la OMPI, y le deseó lo mejor en sus futuras actividades. La delegación de Burkina Faso hizo suya la declaración realizada por Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Observó que las Asambleas del presente año se han celebrado en uno de los momentos más difíciles de la historia de la humanidad, lo que ha llevado a las delegaciones a reflexionar sobre el reto de lograr coherencia, consenso y eficacia en la importante labor de la OMPI. No obstante, todas las delegaciones han trabajado de consuno para garantizar la continuidad de las actividades de la Organización en estos momentos excepcionales y alcanzar al mismo tiempo los objetivos establecidos por las Asambleas. Observó que las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la labor de la Organización y salvaguardar la salud pública han sido ejemplares, especialmente el modo en que la OMPI ha seguido innovando y prestando servicios esenciales para facilitar la misión de las delegaciones en el sentido de abordar los problemas que afectan a quienes se encuentran en las situaciones más vulnerables. La delegación saludó a todos los participantes presentes en las Asambleas y a los que están conectados a distancia. Dio las gracias especialmente a los intérpretes, a la dependencia de acreditación y a las personas que han trabajado diligentemente entre bastidores para garantizar el éxito de las Asambleas. La delegación dijo que, con el compromiso constante de todos los miembros y el persistente apoyo de la Secretaría de la OMPI, que sigue plasmando la visión común de lograr una OMPI fortalecida, seguirá participando activamente en la Organización. Reafirmó su compromiso de trabajar con todos los Estados miembros para fortalecer la Organización en beneficio de todas las partes interesadas.
14. La delegación de la República de Corea reiteró el agradecimiento de su país al presidente y a los Estados miembros que han demostrado un firme liderazgo y un espíritu constructivo. Además, dio las gracias a la Secretaría, y en especial al equipo de servicios de conferencias y a los intérpretes, por su excelente labor de apoyo en las Asambleas. Expresó asimismo el sincero agradecimiento de su país al Dr. Francis Gurry por sus inestimables contribuciones durante su mandato. La delegación señaló que, bajo su liderazgo, la OMPI ha tenido un desempeño eficiente y eficaz y ha obtenido muchos resultados estelares. La delegación le deseó lo mejor en sus futuras actividades. Dijo que espera con interés mantener este espíritu constructivo y proseguir los debates, y deseó a las delegaciones que gocen de buena salud.
15. La delegación del Canadá hizo suya la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Apuntó que, después de 35 años de servicio en la Organización, al director general solo le queda una semana de mandato, algo que tan pronto parece real como surrealista. Felicitó al director general por trabajar por convertir a la OMPI en lo que es hoy en día y por el apoyo que ha brindado al Canadá a medida que promovía su régimen de PI y consolidaba un papel activo en el mundo de la PI. Felicitó asimismo al Sr. Sundaram por su abnegado servicio y su disponibilidad. También felicitó al Sr. Tang por su designación y dijo que espera con interés trabajar con él a fin de seguir promoviendo la Organización y llevarla aún más lejos. Además, la delegación felicitó a todos en el Sector de Administración y Gestión y en la División de Documentación y Asuntos de las Asambleas por la extraordinaria labor que han realizado para adaptar las Asambleas a este formato híbrido. La delegación dijo que espera con interés reanudar la labor normativa progresivamente y de manera pragmática y sensata, y cree que las delegaciones deben encontrar medios prácticos a medida de todos para hallar el punto medio entre no reunirse en absoluto y celebrar reuniones de negociación. La delegación dijo haberse dado cuenta de que no todos lo tienen igual de fácil. La delegación dijo que, aunque tiene sus propios retos, considera que es importante encontrar un terreno medio práctico y mutuamente aceptable. Con respecto a determinados aspectos de los sistemas de registro y la infraestructura mundial de PI, dijo que los usuarios dependen de las decisiones que toman los Estados miembros y de las gestiones que efectúan con miras a garantizar el desarrollo continuo de los sistemas. Recordó que los Comités de la OMPI brindan una oportunidad única para que las partes interesadas, y, en particular, los pueblos indígenas y las comunidades locales en el caso del CIG, se hagan escuchar. La delegación aplaudió la capacidad de reacción de la OMPI en lo que respecta a los sistemas de registro, como se ha visto este año. Señaló que la OMPI es el punto de encuentro del multilateralismo en materia de TI, pero también la Oficina mundial de PI, y que la previsibilidad y el desarrollo continuo de los sistemas de registro son sin duda cruciales desde el punto de vista administrativo.
16. La delegación de la República Dominicana expresó la sincera enhorabuena de su país al director general electo, Sr. Daren Tang. Señaló que el delegado ha asumido recientemente la dirección de la Oficina Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos (ONDA), con la firme determinación de seguir contribuyendo a los esfuerzos mancomunados de los miembros de la Organización, promoviendo políticas concretas y eficaces en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos y, en particular, aunando esfuerzos con otras oficinas de su región para lograr objetivos comunes. La delegación señaló que la COVID-19 ha tenido una incidencia considerable en la vida cotidiana y ha estremecido la economía mundial. Dijo que los artistas, autores y creadores se enfrentan a una situación difícil y que se han tenido que cancelar conciertos. La economía cultural se ha visto afectada por la cancelación de diversos eventos y se han registrado pérdidas millonarias. La delegación declaró que las industrias creativas y culturales seguirán siendo un motor de crecimiento económico en todos los países y que esa es la razón por la que muchos gobiernos han tomado medidas destinadas a proteger la capacidad empresarial, con el fin de intentar limitar la incidencia de la COVID-19 en el desempleo y las pérdidas económicas de las empresas, y la razón por la que han emprendido iniciativas destinadas a diseñar nuevas políticas públicas. La delegación expresó la determinación de redoblar los esfuerzos por mejorar la cooperación internacional a nivel regional, a fin de promover y proteger el derecho de autor y los derechos conexos. Para la República Dominicana es prioritario velar por que se respete el derecho de autor y por que las obras protegidas generen ingresos y contribuyan a su PIB al tiempo que el país se convierte en una industria productiva. La delegación cree que el Gobierno de su país debe prestar especial atención al Tratado de Beijing. Dijo que se está trabajando por garantizar el cumplimiento del Tratado. La delegación señaló que la ONDA debe cerciorarse de que se protejan los derechos audiovisuales en el plano internacional para poder aplicar satisfactoriamente el Tratado. En ese sentido, agradeció las iniciativas emprendidas a ese respecto. La delegación dijo que debe considerar si no sería necesario examinar la forma de incorporar medidas tangibles específicas que garanticen el respeto de los derechos de autor. En lo tocante a los derechos de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales en el ámbito del desarrollo digital, la delegación cree en la promoción de la sostenibilidad de las economías basadas en los sectores creativo y audiovisual, dado que contribuyen enormemente al bienestar de la sociedad. La delegación dio las gracias a la OMPI por su constante apoyo y su colaboración con la ONDA y con su gestión, que apenas inicia. La delegación reafirmó su disposición para seguir llevando a cabo iniciativas en materia de derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana.
17. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración del Grupo Africano. Expresó agradecimiento al presidente y a los vicepresidentes, a la Secretaría, a los traductores y a todas las divisiones administrativas y de conferencias por haber facilitado la celebración de las Asambleas. La delegación elogió a los Estados miembros por concluir varios asuntos sin los cuales la Organización no podría llevar a cabo su labor esencial. La delegación agradeció la asistencia técnica orientada al desarrollo que ha recibido de la OMPI durante el mandato del Dr. Francis Gurry, bajo los auspicios de la Oficina regional en la sede para África y otras divisiones. La delegación invitó el Sr. Gurry a visitar Zimbabwe cuando quiera, si en algún momento desea pasar algunos días de su jubilación en las maravillosas cataratas Victoria. La delegación también dio las gracias al Sr. Ambi Sundaram por sus 12 años de servicio en la Organización y le deseó mucho éxito en sus futuras actividades. Dio también la bienvenida al director general electo Daren Tang y dijo que espera con interés colaborar con él y con los demás Estados miembros para garantizar el éxito de la Organización.
18. La delegación de Chile rindió homenaje al presidente e hizo suya la declaración formulada por el Panamá en nombre del GRULAC. Dio las gracias a la Secretaría por haber hecho posible este encuentro, incluso en el contexto de la pandemia, y en particular al equipo de intérpretes que han posibilitado la comunicación. La delegación agradeció al director general saliente Francis Gurry todo el apoyo brindado a su país, así como el servicio prestado al multilateralismo. El éxito de su gestión se ha visto en cada ámbito de actividad de la Organización.
19. El jefe de Gabinete, Sr. Naresh Prasad, haciendo uso de la palabra en nombre del personal de la OMPI, dejó constancia del profundo agradecimiento de la Organización al director general, Sr. Francis Gurry, quien ha estado al frente de la OMPI durante los últimos 12 años. Dijo que el Sr. Gurry ha convertido a la OMPI en una Organización moderna, eficiente y con capacidad de respuesta y, ante todo, en una Organización inclusiva. Declaró que el Sr. Gurry, gracias a sus infatigables esfuerzos y su tenaz dedicación, ha logrado abrir la Organización a todos sus Estados miembros y a las múltiples partes interesadas. Asimismo, el Sr. Gurry ha supervisado la ejecución de una serie de programas y proyectos, que han redundado en interés de todas y cada una de las partes interesadas de la OMPI. En opinión del jefe de Gabinete, ello constituye un legado duradero del Sr. Gurry, algo por lo que la Organización le está agradecida. Hablando en nombre propio, dio las gracias al director general por la confianza que ha depositado en él y por haberle dado la oportunidad de desempeñar el cargo de secretario de las Asambleas y demás órganos rectores de la OMPI. El jefe de Gabinete dijo que, durante los últimos 12 años desempeñando esa función, rara vez ha tenido la oportunidad de ejercer de secretario de las Asambleas en más de 250 órganos rectores. Ha sido, como mínimo, una experiencia enriquecedora y sumamente aleccionadora, y no habría sido posible sin el apoyo y la orientación constantes recibidos del Sr. Gurry. Reiteró su agradecimiento al Sr. Gurry y, en nombre de sus colegas de la OMPI, aprovechó la oportunidad para desearle todo lo mejor en sus futuras actividades. Está seguro de que, sin los visos del cargo de director general, el Sr. Gurry seguirá contribuyendo a un mundo libre y lleno de oportunidades, esperando hacer uso de sus habilidades y experiencia. Para terminar, el jefe de Gabinete dijo que no puede dejar de dar las gracias a todos sus colegas, demasiados para nombrarlos uno por uno, por hacer de las Asambleas un éxito, a pesar de las circunstancias sumamente difíciles.
20. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración hecha por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dio las gracias al presidente y a los vicepresidentes por su excelente dirección de la Asamblea General en estas circunstancias especiales. Transmitió la enhorabuena y agradecimiento del Grupo a los Estados miembros, la Secretaría, los intérpretes y todos en general por sus excelentes contribuciones para convocar esta serie de reuniones sin contratiempos, que ha permitido a las delegaciones tomar decisiones positivas sobre todos los puntos del orden del día. Felicitó al director general, Sr. Francis Gurry, por su excelente liderazgo en la tarea de guiar a la Organización y agradeció reiteradamente el servicio y las contribuciones del Sr. Gurry a la OMPI en los últimos 35 años, que incluyen 12 años de servicio en calidad de director general. Dijo que no desea repetir lo que el jefe de Gabinete ha declarado elocuentemente sobre los logros y el legado del Dr. Gurry. Le deseó el mejor de los éxitos en sus futuras actividades. La delegación reiteró la enhorabuena de su país a Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Reafirmó su compromiso de seguir apoyando la misión de la Organización en pos de un sistema internacional de PI equilibrado bajo el excelente liderazgo del director general Daren Tang. La delegación reconoció las dificultades planteadas por la pandemia y expresó el deseo de retomar la labor normativa pronto. Expresó la convicción de que las delegaciones saldrán de esta robustecidas y más unidas y que podrán volver a reunirse nuevamente cara a cara.
21. El director general dio las gracias a las delegaciones por sus palabras extremadamente generosas y su paciencia, durante los últimos 12 años, así como por su capacidad para perdonar. Reiteró que ha sido un trayecto lleno de descubrimientos. Dijo que es un privilegio poder prestar servicio en una organización internacional cualquiera que sea el cargo desempeñado y que, desde luego, hacerlo en calidad de director general es un gran privilegio porque constituye una oportunidad para descubrir la diversidad del mundo. En particular, en vista de la experiencia vivida con la pandemia de COVID-19 y las dificultades que plantea, el director general dijo que las delegaciones tienen un destino común y que una de las funciones de una organización internacional es unir a las delegaciones en torno a ese destino común y estudiar cómo pueden afrontarlo conjuntamente de la mejor manera posible. Por lo tanto, el director general dijo estar profundamente agradecido a las delegaciones por la oportunidad que le han brindado, que constituye un privilegio. Con respecto a la serie de reuniones, el director general agradeció a todas las delegaciones su paciencia, perseverancia e indulgencia. En su opinión, ha sido una serie de reuniones fructífera, teniendo en cuenta las circunstancias, gracias a las contribuciones de las delegaciones y, en particular, a los coordinadores de grupo, que han soportado una carga especialmente pesada dadas las circunstancias. Dijo que, en los últimos seis meses, conscientes de que la serie de reuniones tendría lugar en circunstancias especiales, han estado sumamente atentos y han mantenido numerosas consultas con la Organización y todos los Estados miembros. El director general reconoció que ha sido en gran medida gracias al liderazgo, la orientación y el saber hacer del presidente que la serie de reuniones ha tenido lugar sin contratiempos. Reiteró su agradecimiento al presidente. Asimismo, dio las gracias al jefe de Gabinete, secretario de las Asambleas, por su extraordinaria labor. Dijo que no ha sido fácil organizar las Asambleas, pues la OMPI es una organización compleja, con diversas Uniones y un organigrama complejo. Sin embargo, el jefe de Gabinete ha vuelto a entregarse de manera sobresaliente. El director general dio las gracias al jefe de Gabinete y a todos sus colegas, en particular a la División de Documentación y Asuntos de las Asambleas, y a los distintos colegas que han aportado su contribución. El director general también agradeció el excelente desempeño de los servicios de conferencias, el consejero jurídico y su oficina, los servicios de apoyo, los intérpretes, a los que varias delegaciones se han dirigido para expresarles su profundo agradecimiento, el personal de limpieza, que ha realizado un trabajo extraordinario para asegurarse de que las delegaciones puedan reunirse en condiciones higiénicas, los colegas de los servicios de seguridad, y los muchos colegas que han contribuido a ello. El director general afirmó que se trata de un ejemplo de esfuerzo concertado y una clara muestra de por qué la acción colectiva, y en última instancia el multilateralismo, arroja los mejores resultados, y se debe a que todos pueden contribuir. Para terminar, el director general expresó su más profundo reconocimiento y agradecimiento a todas las delegaciones por el privilegio y la oportunidad que le han otorgado. Le deseó a su sucesor, Daren Tang, muchos éxitos y dijo estar convencido de que su mandato será brillante.
22. El presidente reiteró la capacidad de los Estados miembros para lograr los mejores resultados posibles gracias a su determinación, flexibilidad y voluntad de llevar adelante la labor de la Organización, que es un ejemplo de multilateralismo. Felicitó a las delegaciones por hacer que las Asambleas se celebren según lo previsto, en las mejores condiciones posibles, y por facilitar la participación. Dio las gracias a la Secretaría por su excelente organización y por velar por la salud y la seguridad de todos, que sigue siendo una prioridad tanto suya como de la Secretaría. El presidente señaló que las reuniones celebradas en formato híbrido han supuesto una prueba para todas las delegaciones y un reto para la Organización, al poner a prueba su capacidad de llevar adelante la labor. Asimismo, el presidente dijo que ello pone a prueba las capacidades logísticas y técnicas, en las que la Organización ha invertido considerablemente. Consideró que todas las delegaciones han tenido la ocasión de ser testigos del traspaso del cargo de director general de la Organización y la oportunidad expresar su agradecimiento por la inmensa contribución del director general saliente, Sr. Gurry. Reconoció los grandes esfuerzos del director general durante sus dos mandatos y dijo que ha sido una oportunidad para rendirle homenaje. Felicitó al nuevo director general. Afirmó que el éxito y la excelente participación en la serie de reuniones reflejan la importancia que los Estados miembros atribuyen a la Organización y a todos sus temas, como la cultura, la economía y la creatividad. Señaló que, conforme siga ejecutando su mandato como presidente de la Asamblea General de la OMPI y participando en las reuniones, intensificará las consultas en los próximos meses con vistas a preparar las próximas Asambleas, un período extraordinario de sesiones de las Asambleas y una serie ordinaria de reuniones de las Asambleas en 2021, con arreglo a una hoja de ruta clara que refleje todas las expectativas de los Estados miembros. Para terminar, el presidente expresó su más sincero agradecimiento a todos los Estados miembros, observadores, coordinadores regionales y vicepresidentes por su excelente cooperación y contribución. También dio las gracias a la Secretaría, junto a todos los miembros del personal de apoyo, por su excelente preparación y guía antes y durante estas Asambleas, así como por publicar la documentación a tiempo. También dio las gracias al jefe de Gabinete por su encomiable labor en calidad de secretario de las Asambleas, al consejero jurídico por el apoyo prestado y a todo el personal de la OMPI, que ha demostrado una gran profesionalidad. El presidente expresó el honor que ha sido para él trabajar con todos ellos durante esta serie de reuniones. Añadió que sería una negligencia no dar las gracias al maravilloso equipo de intérpretes, sin el cual la comunicación no habría sido posible. También les pidió disculpas por los cambios de idioma que en alguna ocasión se han producido. No obstante, a su juicio, los cambios de idioma son un buen reflejo del multilingüismo que defienden las delegaciones. El presidente deseó a las delegaciones un regreso seguro a sus hogares. Habida cuenta de las circunstancias excepcionales, por las que algunas personas han tenido que participar a distancia, el presidente dijo que confía en que estas personas tengan la oportunidad de participar presencialmente la próxima vez para así poder contribuir de manera fructífera a los debates sobre cuestiones importantes. Concluyó deseando el mayor de los éxitos al nuevo director general y a todo el personal de la OMPI bajo su dirección. Dijo que espera con interés la próxima serie de reuniones y desea a todas y a todos un buen fin de semana. El presidente, haciendo uso de la palabra en nombre de todos los Estados miembros, reiteró su agradecimiento al director general por su labor durante más de tres decenios y su mandato como director general durante 12 años, y le deseó muchos éxitos en sus futuras actividades y una vida larga y saludable.
23. La sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue clausurada por el presidente de la Asamblea General de la OMPI el 24 de septiembre de 2020.

[Sigue el Anexo]